

Biblioteca pública y educación: percepciones docentes y relaciones necesarias

Elaborado por:

María Janeth Cardona Ríos

Especialización en educación, cultura y política.

Asesora

Dra. María Elena Rivas Arenas

PhD. En Ciencias Pedagógicas

PhD. En Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-ECEDU

ESPECIALIZACIONES-ECEDU

Cali, Diciembre 2019

RESUMEN ANALITICO ESPECIALIZADO (RAE)	
TITULO	Biblioteca pública y educación: percepciones docentes y relaciones necesarias
MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO	Monografía
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Líneas funcionales: Educación y Desarrollo humano
AUTORES	María Janeth Cardona Ríos
INSTITUCIÓN	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
FECHA	22/10/2019
PALABRAS CLAVES	Biblioteca pública-Educación-Ley de bibliotecas-ciudadanía-percepciones docentes
DESCRIPCIÓN	Este documento presenta el resultado del trabajo de grado realizado en la modalidad de monografía, bajo la asesoría de la Doctora María Elena Rivas Arenas, inscrito en la línea de investigación Educación y Desarrollo Humano de la ACEDU, desde un enfoque de investigación cualitativa, partiendo de una revisión bibliográfica para desarrollar el abordaje teórico y el recorrido histórico de las relaciones entre biblioteca pública y educación formal, así como métodos de investigación participativa con elementos etnográficos, por medio de la realización de unos grupos focales en tres regiones del país (Antioquia, Guainía y Cundinamarca), para finalmente por medio de matrices de análisis, sistematizar la información recolectada.
FUENTES	<p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes de información principalmente, los cuales son documentos legales, documentos sobre la historia de las bibliotecas públicas y documentos producidos por los principales autores que trabajan el tema de las bibliotecas públicas en el País.</p> <p>Álvarez Zapata, D. (2005). Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. Pez de Plata: Bibliotecas Públicas a La Vanguardia, Recuperado de: http://eprints.rclis.org/archive/00004072/</p> <p>Álvarez Zapata, D., & García Gómez, J. G. (2011). El Discurso Bibliotecario Público Sobre La Lectura En América Latina (1950-2000): Una Revisión Preliminar con Énfasis en Colombia. En: Revista Interamericana de Bibliotecología (Vol. 25). Recuperado de: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/7940</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (2010). Ley 1379 de 2010. Diario Oficial, (47.593 de 15 de enero de 2010). Recuperado de: https://2019.vlex.com/#vid/410591566</p> <p>Jaramillo, O. (2013). Biblioteca pública, ciudadanía y educación social. Buenos Aires: Alfagrama, Ed.</p> <p>Jaramillo, O., & Montoya, M. (2000). Revisión conceptual de la biblioteca pública. Revista Interamericana de Bibliotecología, 23(1-2), 13-56. Recuperado de: https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/7903/7420</p> <p>Jaramillo Uribe, J. (1982). El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea. In Manual de historia de Colombia (Vol. 3, pp. 249-339). Bogotá: Círculo de Lectores.</p> <p>Jaramillo Uribe, J. (1989). La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946. Nueva Historia de Colombia, 4, 87-110.</p> <p>Melo, J. O. (1985). Francisco Antonio Moreno y Escandón: retrato de un burócrata colonial. Moreno y Escandón, 5-36.</p> <p>Melo, J. O. (2008). Las bibliotecas públicas en Colombia: una historia de sueños y frustraciones. In M. de Cultura (Ed.), Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (pp. 47-73). Bogotá.</p>

	Venegas Fonseca, M. C. (2014). La biblioteca escolar: recurso educativo por excelencia (Alcaldía Mayor de Bogotá, Ed.). Recuperado de: http://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/123456789/794
CONTENIDOS	Portada • RAE Resumen Analítico • Índice General • Índice de Tablas y Figuras • Introducción • Justificación • Objetivos • Marco Teórico • Aspectos Metodológicos • Resultados • Discusión • Conclusiones • Recomendaciones • Referencias • Anexos
METODOLOGÍA	El proyecto se realizó desde un enfoque de investigación cualitativa, tipo exploratorio, partiendo de una revisión bibliográfica para realizar el abordaje teórico y el recorrido histórico de las relaciones entre biblioteca pública y educación formal, así como métodos de investigación participativa, por medio de la realización de cuatro grupos focales en tres regiones del país (Antioquia, Guainía y Cundinamarca). El proyecto se desarrolló en dos fases, en la primera se realizó el abordaje teórico sobre las relaciones entre la biblioteca y la educación formal y la segunda se aplicaron los métodos de investigación para conocer las percepciones docentes sobre la biblioteca, para finalmente por medio de matrices de análisis, sistematizar la información recolectada y proceder con la realización del informe final.
CONCLUSIONES	<p>Con respecto a las relaciones existentes entre la biblioteca pública y la educación formal en el país, a partir de una mirada histórica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biblioteca pública y la educación formal tienen una íntima relación comprobable desde hechos históricos, el nacimiento y desarrollo inicial se debe en gran medida a las reformas educativas del país. Con el transcurrir del tiempo y con llegada de la idea de biblioteca moderna, el centro de su misionalidad pasó de ser la ciudadanía, pero sin desarrollarse un sistema de bibliotecas escolares que supliera las demandas del sistema educativo. • El sistema bibliotecario público en el país tuvo un desarrollo acelerado en las últimas décadas debido a que se empezó a legislar sobre el tema, se le dio una estructura para el desarrollo, orientaciones para el funcionamiento y recursos para los programas y proyectos. • Es pertinente reconocer que se tiene una deuda enorme con el sistema bibliotecario escolar en Colombia, ya que los esfuerzos e iniciativas como el programa “pégate a la biblioteca escolar” han sido pequeñas pinceladas de lo que debería hacer el gobierno con este tipo de instituciones. <p>Con respecto a las percepciones y conocimientos de la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • En términos generales, los docentes desconocen la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas). La mayoría de los participantes en los grupos focales afirman ser usuarios y llevar un tiempo considerable de trabajo en la comunidad (mayor a un año), pero cuando se indaga sobre asuntos básicos no tienen dominios de los temas, de las acciones y de los proyectos que más resaltan en cada biblioteca, en algunos casos, se hicieron afirmaciones sobre el estado de las colecciones, las cuales dicen que están desactualizadas y ser poco efectivas a las necesidades de los usuarios y aunque esta afirmación no es del todo falsa, se hizo el ejercicio de contarles los planes de actualización por parte del gobierno nacional y en algunos casos, mostrarles las colecciones que han llegado los últimos años, quedando sorprendidos ante dicho hallazgo. <p>Con respecto al grado de conocimiento que los docentes tienen sobre los procesos y servicios desarrollados en las bibliotecas públicas que pueden ser de utilidad al interior del aula de clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia, según las respuestas dadas por los participantes, que por parte de algunos de ellos hay un conocimiento superficial de los servicios y programas ofrecidos, en especial en lo relacionado con las colecciones de la biblioteca y los programas de promoción y animación a la lectura. Desde lo anterior, se puede concluir que hay un fallo en las estrategias de difusión y divulgación por parte de las bibliotecas públicas, elemento que es recurrente en las respuestas de los participantes en los grupos focales. Algo que apoya esta conclusión es el hecho de que, según las respuestas

	<p>suministradas, hay un bajo uso de los programas y servicios de las bibliotecas públicas como aliados en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos desarrollados en el aula, circunstancia que se reitera, está claramente determinada por la baja divulgación y difusión realizada por las bibliotecas, más no por la inexistencia de un portafolio de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros programas y actividades que podrían llegar a ser de gran utilidad para el desarrollo de los procesos educativos y las didácticas realizadas con los estudiantes al interior de las aulas, se mencionan de manera tangencial, sin que se realice una mayor profundización de las mismas. Se hace referencia a actividades tales como el préstamo externo de materiales, los servicios de referencia y los espacios culturales y artísticos suministrados desde las bibliotecas. En el caso del préstamo externo, los libros y demás materiales suministrados podrían apoyar a los estudiantes en la realización de sus tareas y a los profesores en la estructuración de sus clases. Respecto, de los servicios de referencia, los estudiantes podrían conocer estrategias de búsqueda de información que les sería de mucha utilidad al momento de identificar fuentes informativas confiables, veraces y objetivas. En cuanto a los espacios culturales y artísticos, estos serían de gran apoyo para los docentes al momento de crear didácticas variadas y dinámicas que se distancien de la rigidez en la que a veces se recae frente al uso de las aulas. Nuevamente, se puede afirmar que hay una subutilización de las bibliotecas públicas como centros de recursos y espacios orientados justamente, al apoyo de los procesos cognitivos de sus diversos usuarios.
<p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p>	<p>Álvarez Zapata, D. (2005). Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. Pez de Plata: Bibliotecas Públicas a La Vanguardia, Recuperado de: http://eprints.rclis.org/6444/1/Didier.pdf</p> <p>Álvarez Zapata, D., & García Gómez, J. G. (2011). El Discurso Bibliotecario Público Sobre La Lectura En América Latina (1950-2000): Una Revisión Preliminar con Énfasis en Colombia. En: Revista Interamericana de Bibliotecología (Vol. 25). Recuperado de: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/7940</p> <p>Baena Paz, G. M. (2017). Metodología de la investigación. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf</p> <p>Baena Paz, G. M. (1988). Manual para elaborar trabajos de investigación documental. Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos.</p> <p>Bedoya Mazo, S. P. (2017). Initiatives and projects to strengthen school libraries in Colombia: A historical review. En: 19 th to the 21 st Century. Revista Interamericana de Bibliotecología, 40(3), 285–302.</p> <p>Biblioteca Nacional de Colombia. (2005). Reseña: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. Senderos, 10(34), 1412–1414. Recuperado de: http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/138008</p> <p>Biblioteca Nacional de Colombia. (1998). Programas de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas. Boletín de La Confederación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas., 48(3–4), 77–86.</p> <p>Biblioteca Nacional de Colombia. (2015). Tutores y promotores, una apuesta por un nuevo país. Recuperado de: http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/tutores-y-promotores-una-apuesta-por-un-nuevo-pais.aspx</p> <p>Biblioteca Nacional de Colombia. (2017). El proyecto TIC. Recuperado de: http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/red-nacional-de-bibliotecas-publicas/proyecto-tic-en-bibliotecas-publicas/el-proyecto/el-proyecto</p> <p>Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1995). La investigación en ciencias sociales: más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Universidad de los Andes.</p>

	<p>Recuperado de: https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf</p> <p>Castillo Guevara, J. del, & Leal Labrada, O. (2006). <i>Bibliotecología: ¿Ciencia o técnica? hacia un nuevo debate</i>. <i>Acimed</i>, 14(2), 0–0. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S10249435200600020007&lng=en&nrm=iso&tlng=es</p> <p>Castrillón, S. (2009). <i>Biblioteca escolar: ¿un modelo legitimista o una propuesta transformadora?</i> <i>Lectura y Vida</i>, 30(4), 6–12. Recuperado de: http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=47371195&lang=es&site=ehost-live</p> <p>Cauas, D. (2005). <i>Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación</i>. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), 1–11. Recuperado de: https://docplayer.es/13058388-Definicion-de-las-variables-enfoque-y-tipo-de-investigacion.html</p> <p>Congreso de la República de Colombia. <i>Ley sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura</i>(Ley 397 de 1997). , Códigos (1997).</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (2010). <i>Ley 1379 de 2010</i>. <i>Diario Oficial</i>, (47.593 de 15 de enero de 2010). Recuperado de: https://2019.vlex.com/#vid/410591566</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (1994). <i>Marco Legal Educativo en Colombia</i>. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (2010). <i>Ley 1379 de 2010</i>. <i>Diario Oficial</i>, (47.593 de 15 de enero de 2010). Recuperado de: https://2019.vlex.com/#vid/410591566</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (1904). <i>Decreto Número 491 de 1904</i>. Ministerio de Educación, 1904(122). Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102515_archivo_pdf.pdf</p> <p>Comisión Sexta Constitucional Permanente. (2019). <i>Acta número 029 de 2019</i>. <i>Diario Oficial</i>, 672(10).</p> <p>Constitución política de Colombia. [Const] (1963). Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13698</p> <p>España, G. (1987). <i>Los radicales en el siglo XIX: escritos políticos</i> (Ancora, Ed.). Bogotá.</p> <p>Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, S. de B. (2001). <i>Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas</i>. 94. https://doi.org/http://hdl.handle.net/10421/344</p> <p>Fernandez Abad, F. J. (2006). <i>Evolución histórica de la función social de las bibliotecas públicas/Historical evolution about the social function of public libraries</i>. <i>Revista General de Información y Documentación</i>, 16(2), 93–110. Recuperado de: http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID0606220093A/9588</p> <p>García-Quismondo, M., & Cuevas Cerveró, A. (2007). <i>Biblioteca escolar para la sociedad del conocimiento en España</i>. <i>Ciencia Da Informacao</i>, 36(1), 54–68. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/ci/v36n1/a04v36n1.pdf</p> <p>García Sandoval, Y., Gamboa Mora, M.C., & Rivera, Piragauta, J. A. (2014). <i>Lineamientos para los trabajos de grado de las especializaciones ecedu</i>. <i>Lineamiento Para Trabajo de Grado</i>, 0–38. Recuperado de: https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/12693/Lineamientos%20para%20trabajo%20de%20grado%20de%20los%20programas%20de%20especializaci%F3n-ECEDU.pdf;jsessionid=00DDEAA3C7E740330DAABE10CBB32BF5.jvm1?sequence=3</p> <p>Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i> (Sexta edic). Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill.</p>
--	---

	<p>Jaramillo Uribe, J. (1980). Decreto Orgánico Instrucción Pública. En: Revista Colombiana de Educación. https://doi.org/10.17227/01203916.5024</p> <p>Jaramillo Uribe, J. (1982). El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea. In Manual de historia de Colombia (Vol. 3, pp. 249–339). Bogotá: Círculo de Lectores.</p> <p>Jaramillo Uribe, J. (1989). La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946. Nueva Historia de Colombia, 4, 87–110.</p> <p>Jaramillo, O., & Montoya, M. (2000). Revisión conceptual de la biblioteca pública. Revista Interamericana de Bibliotecología, 23(1–2), 13–56. Recuperado de: https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/7903/7420</p> <p>Jaramillo, O. (2011). La biblioteca pública un lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social. Universidad de Antioquia. Recuperado de: http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/42/1/PB0625.pdf</p> <p>Jaramillo, O. (2013). Biblioteca pública, ciudadanía y educación social. Buenos Aires: Alfagrama, Ed..</p> <p>Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L. F., & Calderón Villafañez, L. C. (2014). Guía para construir estados del arte. In International Corporation of Networks of Knowledge. Recuperado de: http://iconk.org/docs/guiaea.pdf</p> <p>López de Mesa, L. (1935). Gestión administrativa y perspectivas del Ministerio de Educación, 1935. Bogotá: Imprenta Nacional.</p> <p>Lozano, U. (2007). Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Cinco décadas formando líderes en la gestión de la información y el conocimiento. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.</p> <p>Mañà Terré, T., & Baró Llambias, M. (2004). Cooperar es cosa de dos: biblioteca pública y escuela. Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Recuperado de: http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/bitstream/10421/764/1/comunicaci% f3n %2013.pdf</p> <p>Marzal, M. A., & Parra Valero, P. (2009). La cooperación de la biblioteca escolar y la pública: Alfabetización en información, “biblioteca integrada” y el mundo virtual. Revista General de Información y Documentación, 19(1), 221–241.</p> <p>Martínez Arellano, F. F. (2011). El papel de la biblioteca escolar y la biblioteca pública en la sociedad de la información. In 1er. Coloquio Distrital de articulación Biblioteca Pública y Biblioteca escolar. 9 y 10 de mayo de 2011. Recuperado de: http://www.biblore.net/face/memorias/MemoriasBP.BE.Digital- WEB.pdf#page=37</p> <p>Melo, J. O. (1985). Francisco Antonio Moreno y Escandón: retrato de un burócrata colonial. Moreno y Escandón, 5–36.</p> <p>Melo, J. O. (2006). Educando a los campesinos y formando a los ciudadanos cambio social y bibliotecas públicas en Colombia. Recuperado de: http://jorgeorlandomelo.com/educando_campesinos.htm</p> <p>Melo, J. O. (2008). Las bibliotecas públicas en Colombia: una historia de sueños y frustraciones. In M. de Cultura (Ed.), Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (pp. 47–73). Bogotá.</p> <p>Ministerio de Cultura. (2010). Ley de Bibliotecas Públicas: una guía de fácil comprensión. In Ministerio de Cultura. https://doi.org/10.4000/books.cidehus.560</p> <p>Ministerio Ejecutivo. (1963). Constitución Política 1 de 1863 Asamblea Nacional Constituyente. 1–153.</p> <p>Montoya Ríos, M; Jaramillo, O; Moncada Patiño, J. D. (2007). Un reconocimiento de los actores de la biblioteca pública en Antioquia. Revista Interamericana de Bibliotecología, 30 (2), 205–227. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?cv=1&script=sci_arttext&pid=S0120-09762007000200010</p>
--	---

Muñoz Vélez, H. A., Misas Ruiz, M. A., & Morales Moreno, C. (2016). Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia (Fondo Editorial EIA, Ed.). Envidado: Fondo Editorial EIA.

Parra Valero, P. (2008). La biblioteca integrada. Un modelo de cooperación entre bibliotecas públicas y otras unidades de información. IV Congreso de Bibliotecas Públicas: Bibliotecas Plurales, 193–203. Recuperado de: http://eprints.rclis.org/31049/1/com_178.pdf

Palencia Avendaño, M. L. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/JohanaGuzmanp/metodologia-de-lainvestigacionmodulo1>

Pérez Matos, N. E., & Setién Quesada, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológica-informativa. *Acimed*, 18(4), 0–0. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001000003&lng=es

Red Nacional de Bibliotecas Públicas. (2018). ¿Quiénes somos? Recuperado de: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/red-nacional-de-bibliotecas-publicas/quienes-somos>

Rendón Rojas, M. Á. (2007). Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. *Epistemología, metodología e interdisciplina. Investigación En Bibliotecología*, 22(44), 65–76

República, M. de E. N. C. de la. (1994). Ley general de educación 115 de 1994. 1–56 Resolución 0174 (2012). Por la cual se fijan los lineamientos básicos requeridos por el Ministerio de Cultura para la entrega de las dotaciones bibliotecarias dentro del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, se crean dos comités y se efectúa una delegación. , 48346 Diario oficial (2012).

Resolución 1250 (2010). (2010). Por la cual se reglamentan en forma parcial aspectos técnicos y administrativos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Vol. 2010, p. 39). Vol. 2010, p. 39. Recuperado de: <https://www.nber.org/papers/w15827.pdf>

Rodríguez Santa María, G. (2011). La biblioteca pública que queremos. *La Biblioteca Pública Que Queremos*, 103. Recuperado de: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CCYQFjACahUKEwiu_ft9o4LIAhWMHh4KHZ0zBD8&url=http://www.bibliotecanacional.gov.co/caja-herramientas/sites/default/files/recursos/La biblioteca publica que queremos.pdf&usg=AFQjC

Rojas Crotte, I. R. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, 12(24), 277–297. Recuperado de: <http://www.remeri.org.mx/portal/REMERI.jsp?id=oai:ri.uaemex.mx:20.500.11799/38942>

Sáenz Obregón, J. (1996). Reformas de la primera mitad de siglo (1903 -1946). *Revista de Educación y Pedagogía.*, 14–15(7), 154–169.

Soto, A. (2007). Apuntes sobre las bibliotecas públicas municipales en Colombia. Recuperado de: eprints.rclis.org >

Taylor, S. L., & Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>

Touriñán, J. (1996). Análisis conceptual de los procesos educativos. «Formales», «no formales» e «informales». *Teoría de La Educación. Educación y Cultura En La Sociedad de La Información*, (8), 55–79.

Venegas Fonseca, M. C. (2014). La biblioteca escolar: recurso educativo por excelencia (Alcaldía Mayor de Bogotá, Ed.). Recuperado de: <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/123456789/794>

Contenido

Introducción	1
Justificación	2
<i>Definición del problema</i>	3
Pregunta de investigación	4
Objetivos	5
<i>General</i>	5
Específicos	5
Marco teórico	6
Antecedentes	6
Nacionales	6
Internacionales	8
Análisis en bases de datos referenciales	10
Marco legal	13
Bibliotecas públicas	13
Bibliotecas escolares	15
Bases teóricas	16
Ciencia bibliotecológica	17
Biblioteca	18
Biblioteca pública	18
Biblioteca y relaciones con la educación	20
Historia de la biblioteca pública en Colombia	21
Aspectos metodológicos	35
Enfoque de investigación	35
Tipo de investigación	36
Método de investigación	36
Instrumentos y técnicas	36
Población y muestra	37
Fases del proyecto	37
Fase I: Realización de un abordaje teórico sobre las relaciones entre la biblioteca pública y la educación formal	37
Fase II: Identificación de las percepciones docentes sobre la biblioteca pública	38
Análisis de la información	39
Realización del informe final	39
Resultados	40
<i>Percepciones docentes sobre la biblioteca pública</i>	40
Preparación de los grupos focales	40
Caracterización de los asistentes a los grupos focales	44

Principales características de los participantes en los grupos focales	47
Realización de los grupos focales	47
Discusión	52
Percepciones sobre las categorías exploradas.....	52
Concepto de biblioteca pública.....	52
Colecciones.....	52
Infraestructura bibliotecaria.....	53
Perfil del bibliotecario.....	53
Servicios bibliotecarios	54
Participación ciudadana.....	54
Apoyo de la biblioteca al aula	54
Otros temas.....	55
Conclusiones	57
Recomendaciones.....	59
Referencias	61
Anexo 1: estructura de grupo focal	68
Anexos 2: Formulario de grupo focal.....	70

Índice de tablas y figuras

Figuras

Figura 1: Publicación por país. Fuente scopus.....	¡Error! Marcador no definido.0
Figura 2: Publicaciones por autor. Fuente Scopus.....	¡Error! Marcador no definido.1
Figura 3: Publicación por institución. Fuente Scopus.....	¡Error! Marcador no definido.2
Figura 4: año de publicación de los documentos. Fuente scopus;	¡Error! Marcador no definido.3
Figura 5: Tiempo de trabajo en el municipio.....	46
Figura 6: Cuenta con biblioteca su institución	46
Figura 7: Calificación que tanto utiliza la biblioteca	47

Tablas

Tabla 1: Caracterización de las bibliotecas y las instituciones educativas participantes en los grupos focales.....	411
Tabla 2: Sistematización asistentes a los grupos focales	45
Tabla 3: Sistematización de los grupos focales	49

Introducción

Actualmente y dado el avance en materia jurídica, en el país tenemos un desarrollo acelerado de las bibliotecas públicas, pero por el contrario un desarrollo muy precario de las bibliotecas escolares, lo que ha generado que la función de estas últimas sea asumida por la biblioteca pública sin estar plenamente en el centro de su misionalidad. Esta situación no es nueva, y aunque en muchos casos la educación fue el motor de desarrollo para las bibliotecas públicas, con el pasar del tiempo las bibliotecas escolares quedaron rezagadas y en cierto grado olvidadas. Por lo tanto, las relaciones que han entretejido la educación formal y las bibliotecas públicas son de larga data y tienen profundas huellas.

En el marco de la presente investigación, el objetivo está dirigido a comprender una parte de las relaciones entre la biblioteca pública y la educación formal. Estas van desde la historia, la teoría, para finalizar con la realización de unos grupos focales en los cuales se indagó por una serie de categorías planteadas a partir de la Ley de Bibliotecas (1379 de 2010) concepto de biblioteca pública, infraestructura, colecciones, perfil bibliotecario, servicios, participación ciudadana, aporte de la biblioteca al aula y una última categoría denominada “otros temas” el cual recoge temáticas generales y con las cuales se espera establecer dicho vínculo y sus características.

El presente documento inicia con la justificación en la cual se profundiza en las razones que ameritan realizar un proceso de investigación sobre esta temática, además se presenta la definición del problema y las preguntas de investigación, las cuales son determinantes para plantear los objetivos, los cuales guían el desarrollo metodológico del trabajo desde un enfoque de investigación cualitativa, partiendo de una revisión bibliográfica para realizar todo el abordaje teórico y el recorrido histórico de las relaciones entre biblioteca pública y educación formal, así como métodos de investigación participativa con elementos etnográficos, por medio de la realización de grupos focales en tres regiones del país (Antioquia, Guainía y Cundinamarca), para finalmente por medio de matrices de análisis, sistematizar la información recolectada.

Justificación

La biblioteca pública en Colombia, históricamente, ha establecido relaciones con diversas instituciones de toda índole dada su misionalidad, incluyendo de manera especial el sector educativo, debido a que ha sido uno de los principales actores en la consolidación del proyecto bibliotecario en el país. Desde lo anterior, “cabe destacar que el Estado, en sus distintos órdenes: nacional, regional y local, se involucró en su construcción como una manera de masificar la educación y de llevarla a zonas apartadas” (Montoya-Ríos, Jaramillo & Moncada-Patiño, 2007, p. 205).

Este estudio se enfoca en caracterizar el rol que las bibliotecas públicas cumplen en la educación básica y media, debido a que se ha observado la debilidad de las bibliotecas escolares como agentes capaces de apoyar la función educativa.

En nuestro contexto, las políticas sobre bibliotecas escolares son casi inexistentes, y los responsables de la toma de decisiones en materia de políticas públicas desconocen su importancia lo que impide que finalmente lleguen los recursos que requiere para funcionar en condiciones mínimas. (Vélez, 2011, p. 164).

Sin embargo, la biblioteca pública ha asumido la función Educativa, pese a no estar en el centro de sus objetivos (al menos el apoyo a la educación formal). Es así como las bibliotecas públicas se han transformado en lugares que apoyan, desde diversos ángulos, a la institución educativa desde proyectos y programas enfocados en sus necesidades como lo es la formación de usuarios en temas relacionados a la búsqueda de información y desarrollo de habilidades ciudadanas, actividades de lectura e incluso la misma realización de las tareas escolares.

Es tal la importancia que tienen las bibliotecas públicas en el apoyo que brindan a la educación formal, que muchos de los documentos legales y manifiestos internacionales sobre este servicio público cultural, expresamente han normalizado esta relación, como es el caso de la Ley de Bibliotecas de Colombia (Ley 1379 de 2010) en el artículo 5: “Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus

derechos fundamentales, colectivos y sociales” (Colombia, 2010, pág. 4) y el manifiesto IFLA UNESCO de 1994, según lo relata Álvarez-Zapata (2005):

Especial mención requiere la última versión del Manifiesto UNESCO sobre la Biblioteca Pública, del año 1994, que alude reiteradamente al apoyo institucional que debe dar la biblioteca a una “educación satisfactoria” para lograr los ideales de “participación constructiva” y la “consolidación de la democracia” que exige el mundo contemporáneo; y que asocia esta tarea, particularmente, al apoyo de la educación “... tanto individual como autodidacta, así como a la formal en todos los niveles”. Especial énfasis da a los procesos de alfabetización y al aprendizaje permanente y durante toda la vida (p.7).

Esta situación hace permite explorar las relaciones de la biblioteca pública desde el punto de vista de actores como los docentes, ya que siempre han estado en constante interacción con los sistemas bibliotecarios públicos, como alternativa para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Definición del problema

La biblioteca pública se puede entender como un lugar, un espacio físico, donde se disponen los elementos necesarios para generar procesos sociales, desde la promoción de la lectura, el acceso a la información y la divulgación de las manifestaciones culturales, desde las cuales se generan avances en cambios sociales y culturales de las comunidades en las que interviene. En palabras de Jaramillo (2011)

La biblioteca como organización es una construcción social dinamizada e intencionada donde se realizan prácticas sociales, culturales y educativas, que contribuyen al bienestar de las personas y de la sociedad; es un lugar de encuentro y de interacciones, de desarrollo de identidad y pertenencia, así como expresión de diversidad cultural, generacional y social” (p.98).

Cada vez más, las bibliotecas son consideradas como un espacio alternativo para la organización comunitaria, para sentirse incluidos de múltiples formas, para conocer y participar como sujetos políticos desde un lugar seguro, en que además se trata con respeto la diferencia y se consensuan posturas para el beneficio de toda la comunidad.

Al interior de esta multiplicidad de escenarios de interacción y en la red de relaciones que se entretajan, existe una esfera que fuertemente influencia la biblioteca pública y es la educativa, la cual se puede entender desde dos puntos de vista: la educación social y la educación formal. La primera se encuentra mucho más cercana a la misionalidad de la biblioteca pública, ya que aboga por la formación a lo largo de la vida. Por otra parte, la educación formal está objetivada en instituciones donde la función de la biblioteca pública no es tan directa, ya que existen las bibliotecas escolares para suplir las necesidades específicas que estas tienen. Lo cierto es que las bibliotecas públicas desde siempre han suplido las necesidades de las instituciones de educación, debido a la carencia de bibliotecas escolares o a la inexistencia de estas en muchos lugares.

El proceso de formación asume que los sujetos adquieren valor, se cualifican, se construyen y cambian la percepción que tienen no solo del mundo, sino de la relación con los otros, por consiguiente se pueden diferenciar dos tipos de procesos educativos: la educación formal y la educación social; es decir, procesos “vinculado tanto a los procesos escolares (educación formal), como a las prácticas realizadas por otras agencias diferentes a la escuela (educación social)”(Álvarez-Zapata, 2005, p.6)

Pregunta de investigación

Es por ello, que partiendo de esta realidad es pertinente y necesario realizar la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo analizar las percepciones de una muestra seleccionada de docentes colombianos sobre las características de la biblioteca pública desde la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas) y el apoyo que éstas brindan en el aula de clase?

Objetivos

General

- Analizar las percepciones de una muestra seleccionada de docentes colombianos sobre las características de la biblioteca pública desde la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas) y el apoyo que éstas brindan en el aula de clase.

Específicos

- Realizar un abordaje teórico sobre las relaciones existentes entre la biblioteca pública y la educación formal en el país, a partir de una mirada histórica.
- Identificar los conocimientos y percepciones que tienen los docentes seleccionados sobre las características de las bibliotecas públicas del país, a partir de lo decretado por la Ley 1379 de 2010.
- Interpretar los resultados de las técnicas de investigación aplicadas con los docentes, para identificar el grado de conocimiento que estos tienen con respecto a los procesos y servicios desarrollados en las bibliotecas públicas que pueden ser de utilidad al interior del aula de clase.

Marco teórico

Antecedentes

El tema de la biblioteca pública, la biblioteca escolar y su relación con la función educativa es un tema que ha ocupado investigaciones alrededor del mundo desde hace varias décadas, ya que se busca desentrañar desde el punto de vista histórico, político y teórico correspondencia que se entretengan entre las tres instituciones.

El presente levantamiento de antecedentes se realizó utilizando las bases de datos Scielo, Scopus y Google Académico, utilizando los términos biblioteca pública, biblioteca escolar y educación, con el fin de rastrear investigaciones bien rankeadas en el ámbito científico, a continuación, se presentan los resultados nacionales e internacionales.

Nacionales

Los antecedentes de estudio sobre el tema en nuestro país están referenciados en su mayoría a lo largo del presente trabajo, ya que son las investigaciones más importantes en materia de biblioteca pública y sus relaciones con la biblioteca escolar y la educación como tal, los más notorios son las investigaciones realizadas por:

- Didier Álvarez Zapata, profesor de la Universidad de Antioquia y se ha dedicado a investigar temas relacionados con la lectura, educación, biblioteca pública y biblioteca escolar, su producción académica va desde principios de la década del noventa hasta la actualidad, sus trabajos más importantes relacionados con nuestro campo de estudio son: (Álvarez Zapata & García Gómez, 2011), veáse también (Álvarez Zapata, 2005)
- Orlanda Jaramillo, también profesora de la Universidad de Antioquia, ha sido pionera en la investigación en biblioteca pública y las relaciones que entretengan con otras organizaciones y expresiones, sus publicaciones han sido producto de investigaciones realizadas con el Grupo de Investigación en Biblioteca Pública de la misma universidad, sus estudios más sobresalientes son: “Incidencia de la biblioteca pública en los jóvenes de

15 a 24 años de la zona noroccidental de Medellín” en 1998, “Historia y desarrollo de la biblioteca pública en Medellín en el siglo XX” en el 2002, “Historia y desarrollo de la biblioteca pública en Antioquia: 1870 – 2000” en el 2005, “Pautas para formular e implementar una política pública para las bibliotecas públicas de los municipios de Antioquia” en el 2004, “Papel del bibliotecario público en la tradición educativa y cultural de Medellín: 1870 – 1950” en el 2007. Los cuales dieron paso a múltiples publicaciones en diversas revistas (Jaramillo & Montoya, 2000) (Montoya Ríos, Mónica; Jaramillo, Orlanda; Moncada Patiño, 2007), (Jaramillo & Montoya Ríos, 2011), (Jaramillo, 2013).

Otras investigaciones que es pertinente mencionar son:

- “Iniciativas y proyectos para fortalecer la biblioteca escolar en Colombia: una revisión histórica. Del siglo XIX al siglo XXI” (Bedoya Mazo, 2017), el cual aborda las iniciativas gubernamentales para fortalecer las bibliotecas escolares en Colombia.
- “Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia”, (Muñoz Vélez, Misas Ruiz, & Morales Moreno, 2016). El cual es un estudio que brinda elementos para desarrollar la biblioteca con estándares de calidad, según los planteamientos de los organismos internacionales y bibliotecas y redes bibliotecarios de otros países que tienen modelos funcionales que podrían replicarse en Colombia.

No menos importantes son también los esfuerzos que se han realizado directamente por las organizaciones encargadas del desarrollo bibliotecario, como es el caso:

- Biblioteca Nacional, quien ha editado cartillas para llegar a todos los bibliotecarios del país, como lo “La biblioteca que queremos” (Rodríguez Santa María, 2011) la cual es una guía dar orientaciones teóricas y prácticas para los bibliotecarios del país, sobre cómo administrar las unidades bibliotecarios según los postulados básicos de la ley 1379 de 2010.
- Secretaría de Educación de Bogotá quien en su ejercicio de organizar su Red de Bibliotecas Escolares se ha esforzado en teorizar y difundir este conocimiento.

Los documentos más importantes que han producido son: “La biblioteca escolar recurso educativo por excelencia” (Venegas Fonseca, 2014). “Tendencias y desafíos de la cooperación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar en Iberoamérica” (Coloquio Distrital de Articulación Biblioteca Pública-Biblioteca Escolar, 2011), evento realizado en el 2011 en cual se puso en dialogo a expertos nacionales e internacionales sobre la cooperación de estas dos instituciones, con el objetivo de crear un modelo de trabajo entre las bibliotecas públicas y escolares en la ciudad de Bogotá

Internacionales

Por otra parte, al hacer la revisión de experiencias semejantes en América Latina y fuera del continente, vale la pena mencionar las propuestas de los siguientes autores:

Parra Valero (2008), quien en su artículo “La biblioteca integrada. Un modelo de cooperación entre bibliotecas públicas y otras unidades de información” reflexiona sobre el modelo integrado de bibliotecas en España, esquema administrativo creado en Estados Unidos en 1906 y que básicamente se entiende, “como una forma especial de cooperación entre bibliotecas en la que dos proveedores de servicios bibliotecarios usan, de forma separada, el mismo edificio para atender a sus propios clientes”(Parra Valero, 2008, p. 2). Para el autor, este modelo de integración comprende grandes ventajas, ya que mejora los niveles de servicio e impacta de manera más amplia a ciertas comunidades. El artículo finaliza con un análisis sobre la aplicación de la biblioteca integrada en el país ibérico y algunas recomendaciones metodológicas a tenerse en cuenta para su posterior implementación.

El modelo propuesto se denomina CREA (Centros de Recursos para la Enseñanza y Aprendizaje), el cual, afirman los autores.

Conjuga los elementos tradicionales de las BE con la necesaria dimensión educativa y formadora, propia de la Sociedad del Conocimiento. Contemplamos, además, la plena integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para hacer posible la formación a lo largo de la vida el aprendizaje autónomo y la

Alfabetización en Información de todos los ciudadanos” (García-Quismondo & Cuevas Cerveró, 2007, p.58).

El artículo, alternamente, hace un diagnóstico de las bibliotecas escolares en ese país y reafirma la necesidad de dar el paso al CREA como mecanismo para superar las carencias, que, según el autor, aún persisten en estas instituciones (precariedad de medios y materiales, falta de estructuración con las directrices internacionales y carencia de personal adecuado) (García-Quismondo & Cerveró, 2007, p.56).

Teresa Mañá Terré y Mónica Baró Llambias de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Barcelona, quienes tienen publicados dos artículos sobre la temática: “La colaboración de bibliotecas públicas y bibliotecas escolares. ¿Relación, cooperación o integración?” (Mañá Terré & Baró Llambias, 2005) y “Cooperar es cosa de dos: biblioteca pública y escuela”, hacen una reflexión sobre la importancia de fortalecer las relaciones de cooperación entre la biblioteca escolar y la biblioteca pública. Para tal efecto, exploran los orígenes de esta relación, la cual tuvo “sus primeras manifestaciones con el nacimiento de las bibliotecas públicas modernas y la extensión de la enseñanza obligatoria a finales del siglo XIX” (Mañá Terré & Baró Llambias, 2004). A partir de esto, las autoras reflexionan sobre las dificultades que se han presentado en España para generar y afianzar este relacionamiento entre estas dos tipologías bibliotecarias, y la necesidad de comenzar a fortalecerlas, apoyadas en las Directrices IFLA/UNESCO para bibliotecas públicas y escolares.

Los españoles Miguel Ángel Marzal y Pablo Parra Valero, quienes en su artículo “La cooperación de la biblioteca escolar y la pública: alfabetización en información, “biblioteca integrada” y el mundo virtual”, y muy en consonancia con los otros artículos ya referenciados, realizan una reflexión sobre los problemas de cooperación entre las bibliotecas públicas y las escolares del país. Con el ánimo de contrarrestar esta problemática, los autores proponen algunos “estímulos de convergencia educativa entre las bibliotecas escolares y públicas, en el marco de los nuevos entornos y modelos educativos que está procurando la Sociedad de la información, unos estímulos tendentes a un modelo de cooperación más eficaz que el hasta ahora existente”(Marzal & Parra Valero, 2009, p.221)

Análisis en bases de datos referenciales

Para analizar los antecedentes de estudio se tiene en cuenta el análisis de los términos relacionados en la base de datos Scopus, la cual muestra una tendencia de información de alto impacto.

Scopus

Al realizar una búsqueda de los términos principales, biblioteca pública y educación, se limitó a las palabras claves, ya que se encontró un inconveniente específicamente con los resúmenes, ya que muchos de ellos eran extraídos de las bibliotecas públicas, lo que traía mucha información que no tenía relación con el tema.

Por otro lado, con el ánimo de depurar la información se revisaron específicamente las áreas de los documentos limitándolo solo a las pertinentes en las ciencias bibliotecológicas, como lo son: las ciencias sociales, ciencias de la computación, artes y humanidades e interdisciplinariedad, obteniendo los siguientes resultados finales:

Publicación por país.

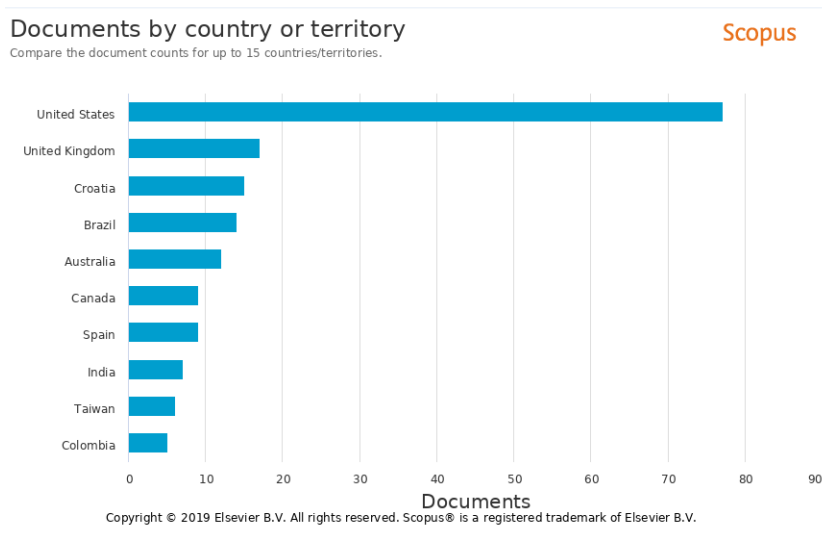


Figura 1: Publicación por país. Fuente scopus.

Los resultados para Colombia son interesantes ya que en el tema de la biblioteca pública y la educación se encuentra en el panorama investigativo.

Publicaciones por autor

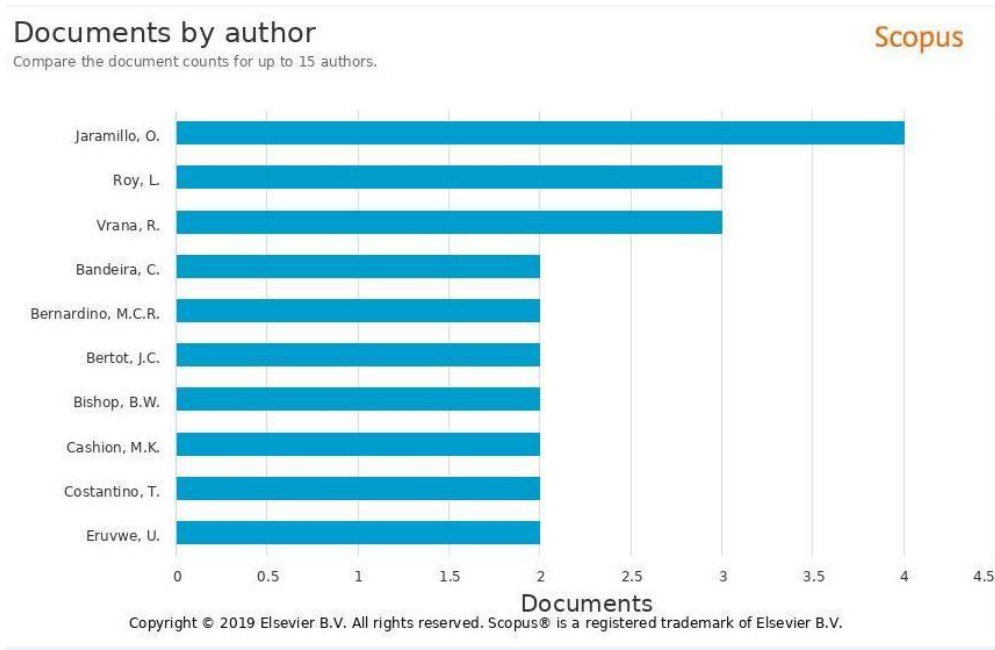


Figura 2: Publicaciones por autor. Fuente Scopus

La investigadora que más escribe y publica sobre el tema en revistas de alto impacto es la profesora Orlanda Jaramillo de la Universidad de Antioquia, lo que posiciona en el panorama internacional en relación con la biblioteca pública y la educación, siendo un buen ejercicio reconocer esta situación ya que es uno de los referentes más importantes para el presente trabajo.

Publicación por institución

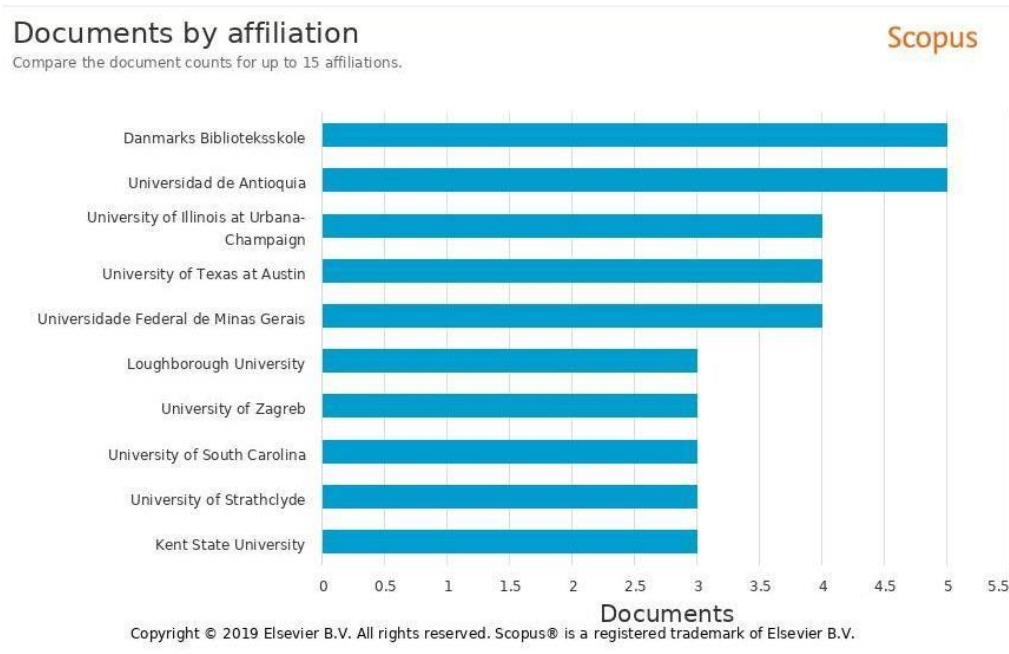


Figura 3: Publicación por institución. Fuente Scopus

Reforzando el resultado anterior la Universidad de Antioquia lugar donde es profesora la mencionada profesora Jaramillo, es la segunda en salir en el resultado de importancia.

Año de publicación de los documentos

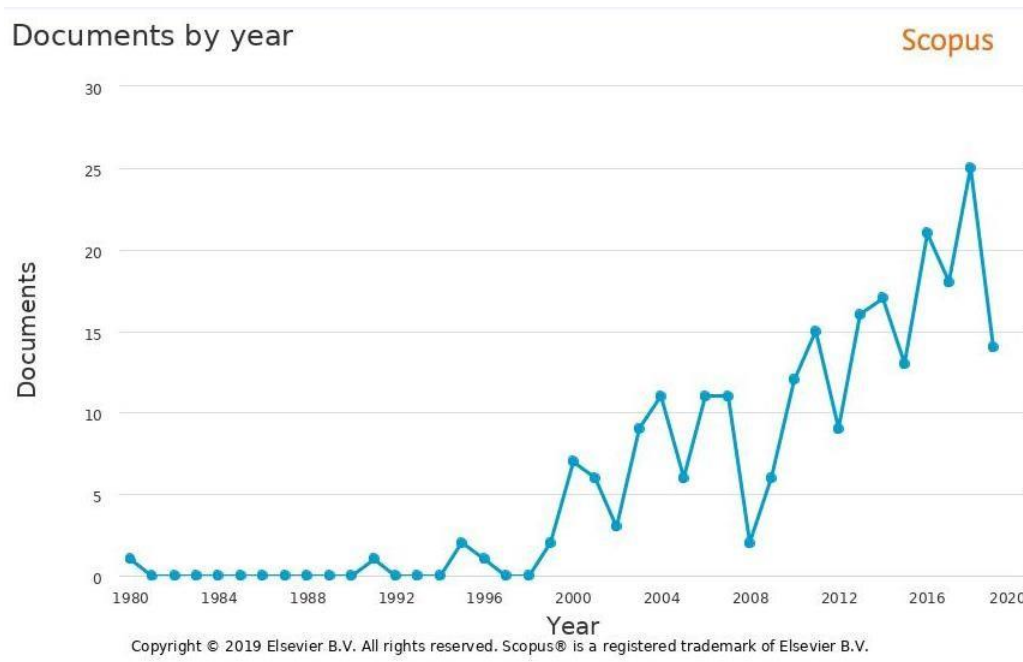


Figura 4: año de publicación de los documentos. Fuente scopus

Como se puede apreciar en la gráfica se empieza a tratar el tema de biblioteca pública y educación desde la academia en los años 80, esta tendencia es interesante ya que muestra el momento en que la bibliotecología como disciplina se empieza a plantear discusiones desde las ciencias sociales. Por otro lado, muestra que el tema es tendencia ya que el pico más alto de publicaciones fue el 2017.

Marco legal

Como se planteó anteriormente, las bibliotecas públicas tienen un marco normativo que ha permitido que estas se desarrollen en el país, mientras que las bibliotecas escolares no han contado con normas que aseguren su funcionamiento y desarrollo, a continuación, se presentan lo que se tiene en materia jurídica de ambas instituciones:

Bibliotecas públicas

El marco normativo vigente que establece la estructura de las bibliotecas públicas en Colombia nace desde la ley general de cultura (ley 397 de 1997), el cual reza:

Artículo 24:

Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones. (Ley 397, 1997, p.27)

De esta manera se crea una estructura, con una institución responsable que se encargue de la labor desarrollar este tipo de instituciones en el país, garantizando la planeación y la formulación políticas públicas. Desde la promulgación de la ley la dirección de la Red como lo promulga la presente ley está a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Posteriormente se promulga la ley 1379 de 2010 “Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones”(Ley 1379, 2010), el cual ha sido el instrumento jurídico más importante que posibilitó desarrollo de la Red.

Luego de la anterior ley, se han promulgado dos resoluciones, la 1250 del 22 de junio de 2010 “Por la cual se reglamentan en forma parcial aspectos técnicos y administrativos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas” (Resolución 1250, 2010) y la 0174 de 2012, “Por la cual se fijan los lineamientos básicos requeridos por el Ministerio de Cultura para la entrega de dotaciones bibliotecarias dentro del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas” (Resolución 0174, 2012)

Actualmente la dirección de la Red tiene tres equipos de trabajo para su desarrollo; Grupo de Gestión Regional de Bibliotecas Públicas, Grupo de Asistencia Técnica y Grupo de Procesos

de Formación, cada uno de estos tiene un equipo de trabajo compuesto por profesionales para poner en marcha los planes de trabajo para impactar de manera directa las 1524 bibliotecas que conforman la Red.

La Red funciona a partir de una estructura de nodos departamentales y municipales, que coordinan las bibliotecas a nivel local. Las coordinaciones departamentales promueven la prestación de servicios bibliotecarios como parte del plan de desarrollo, motivan las prácticas comunes entre las bibliotecas y capacitan al personal bibliotecario en la prestación de servicios con calidad.(Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 2018, párr. 4)

Jurídicamente en la ley 1379 en su artículo 15 establece que las bibliotecas deben ser creadas "Las entidades territoriales crearán la Biblioteca Pública, bien sea como una dependencia de su organización, o asignándole las funciones relativas a la biblioteca, a una dependencia ya existente, mediante ordenanza de la asamblea departamental o acuerdo del concejo municipal", de esta manera se asegura blindar jurídicamente las bibliotecas y que las entidades territoriales conozcan y se comprometan a que las bibliotecas funcionen según las indicaciones promulgadas por dicha ley.

Bibliotecas escolares

Como ya se mencionó, las bibliotecas escolares no tienen el mismo revestimiento jurídico del que gozan las bibliotecas públicas. Dada su naturaleza el referente jurídico a este tipo de instituciones se encuentra en la ley 115 de 1994, ley general de educación, aunque no es muy claro sobre sus características, infraestructura, dotación, entre otros, solo en el artículo 141 menciona "Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico" (Ley 115, 1994, p. 72), pero acto seguido contiene un párrafo que dice que en municipios con población menor a 20.000 mil habitantes, podrán suplir este servicio con convenios con la biblioteca municipal o instituciones sin ánimo de lucro que presten dicho servicio.(Ley 115, 1994, p.72), esta postura en la ley hace

muchos municipios de Colombia no cuentan con bibliotecas escolares y suplan sus necesidades con las bibliotecas públicas existentes.

Actualmente se encuentra evidencia en el diario oficial de un proyecto de ley que cursa en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para sancionar una ley para las bibliotecas escolares, presentada por los Representantes Wilmer Leal Pérez y Rodrigo Arturo Rojas Lara, en la Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de abril de 2019, entre otros, los parlamentarios presentaron cuestiones para justificar la importancia de contar con dicho instrumento.

La regulación hoy existente, con la Ley General de Educación y el Decreto 1075 del 2015, son hoy muy superficiales, ninguna de las dos contiene de fondo los lineamientos específicos de ¿Cómo debe ser y qué tiene que tener una biblioteca en una entidad educativa en Colombia?, ni habla de las colecciones, ni el número de ejemplares, y creo que en eso se debe avanzar, porque hoy tan solo, el Ministerio de Educación, tiene una cartilla que habla de los lineamientos, pero una cartilla nosotros sabemos no tiene ningún tipo de carácter vinculante para la hora de la inversión, tanto de los entes territoriales que son los mayores responsables en este sentido, como también de las instituciones de las entidades nacionales, en cabeza del Ministerio de Educación, a la hora de la inversión que van a realizar.(Comisión Sexta Constitucional Permanente, 2019, p.4)

Bases teóricas

Los trabajos de investigación requieren desarrollar una base teórica sólida que le ayude a comprender tanto a los investigadores como a los lectores el fenómeno al cual pretende abordar, en este caso las bases teóricas giran en torno a la ciencia bibliotecológica, ya que es la disciplina principal en que se enmarca la discusión, además al interior de la bibliotecología se trabaja el concepto de biblioteca, aborda como una institución social transformadora en la sociedad y la biblioteca pública como la generadora del debate, en cuanto a su historia y su misionalidad con respecto a la educación formal, además se realiza un apartado sobre la biblioteca y las relaciones con la educación, para finalmente terminar con un abordaje completo

de la historia de la biblioteca pública en Colombia, con énfasis especial en las relaciones con la educación.

Ciencia bibliotecológica

La bibliotecología como disciplina desde hace varias décadas es protagonista de un intenso debate sobre su estatus, si es ciencia, disciplina, una simple técnica o una mixtura de aportes de diversos campos del saber que le dan paso a la ciencia de la información (en el caso de Colombia), dicho debate no es nuevo “Desde los albores del siglo XIX, cuando Martín Scherrettinger publica su estudio sobre la Ciencia de la Biblioteca, data la polémica sobre la Bibliotecología como campo del saber”(Castillo Guevara & Leal Labrada, 2006, p.2), no es propósito de este trabajo abordar este debate, pero si es importante entender que el aporte de diversas ciencias ha sido fundamental para entender las dinámicas de las instituciones bibliotecarias, las cuales se hacen cada vez más complejas gracias a las nuevas realidades del mundo.

La complejidad de la realidad actual obliga a estudiar científicamente la sociedad como un todo y al individuo con sus valores y normas. Esto conduce a una nueva postura en el tratamiento de las ciencias sociales que, a partir de enfoques inter y transdisciplinarios, permiten crear estructuras epistemológicas diferentes en las ciencias que le son inherentes al estudio de las sociedades.(Pérez Matos & Setién Quesada, 2008, p.15)

Por lo tanto, es vital para el desarrollo de la ciencia bibliotecológica, realizar trabajos de investigación que incluyan otras dimensiones del campo profesional, en que se reflexione sobre las implicaciones necesarias que las bibliotecas integren en su teorización reflexiones que respondan a los nuevos paradigmas científicos, preocupándose por las cuestiones educativas, políticas, culturales e históricas que respondan a contextos específicos.

La interdisciplina no es una sumatoria o yuxtaposición de diferentes disciplinas, sino un diálogo entre éstas, que surge por la complejidad del fenómeno que se estudia. Por lo tanto, es indispensable que cada disciplina posea identidad propia para poder interactuar con las demás. Desde nuestro planteamiento, la ciencia

bibliotecológica y de la información posee esa identidad dentro del núcleo central de su programa de investigación científico; y desde ese núcleo se desprenden las diferentes relaciones con otras áreas del saber humano para poder estudiar su objeto de estudio.(Rendón Rojas, 2007, p. 75)

Biblioteca

La biblioteca como institución ha existido desde la creación de la escritura, ya que surgió de la necesidad de almacenar la información producida para su posterior acceso, pero reducido a un pequeño grupo relacionado con el poder, la religión y la élite intelectual, por muchos siglos está fue la tendencia, pero de la mano de la historia y de los cambios sociales se ha venido transformando hasta constituirse en una institución pluralista, democrática y fundamental para los procesos sociales en diversos ámbitos, especialmente después de la consolidación de la modernidad y la creación de las democracias y las repúblicas modernas en Estados Unidos, Europa y posteriormente en América Latina.

Se puede considerar que las bibliotecas son un resultado de las condiciones específicas de cada contexto histórico y social en el que surgen y con el que conviven, donde las necesidades sociales de esos contextos están latentes dentro de los propios libros y centros documentales, y que sirven para construir ese mismo modelo histórico y social, para entender esa sociedad y nuestra historia. (Fernández Abad, 2006, p. 93)

Actualmente existen diversas tipologías de bibliotecas y centros de información, que sirven a diferentes instituciones y fines, bibliotecas nacionales, universitarias, escolares y públicas, creando un panorama complejo que aborda diversas realidades.

El interés de esta investigación se centra entonces en la biblioteca pública, la cual es una institución que nace a partir de los ideales de la modernidad, ya que desde este periodo histórico donde se fundan las bases para que este tipo de instituciones se desarrollen.

Biblioteca pública

En este punto entonces se puede preguntar ¿cuál el concepto de biblioteca pública, su

naturaleza, sus funciones y el lugar que ocupan en la sociedad?, estas son preguntas que ocupan mucha parte del debate académico en la actualidad y una parte fundamental del presente abordaje, ya que esclarecerán en cierta medida las relaciones con lo educativo y en particular con la educación formal.

Se asiste a un período de transición y renovación en el que la biblioteca pública se empieza a concebir como una institución de carácter social y cultural, que si se articula con la comunidad a la que sirve, se maneja con acierto, se dota bien y se conecta al mundo con las nuevas tecnologías, puede incidir de manera favorable en el mejoramiento social y en la participación ciudadana. (Rodríguez Santamaría, 2011, p.8)

En varias investigaciones (Jaramillo, 2013) (Jaramillo & Montoya Ríos, 2011) (Montoya Ríos, Mónica; Jaramillo, Orlanda; Moncada Patiño, 2007) desarrolladas durante las dos primeras décadas del siglo XXI, la investigadora colombiana Orlanda Jaramillo ha propuesto y desarrollado un concepto de biblioteca pública, que la identifica como una:

La biblioteca pública es una institución de carácter social (incluye lo educativo, informativo y cultural), financiada y reglamentada por el Estado¹ cuya finalidad es posibilitar el acceso libre acceso a la información, registrado en un soporte documental, que responda a unos criterios de selección y adquisición, para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre. Busca con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que hacen parte de una comunidad (municipio, vereda o barrio), para la construcción y articulación de relaciones democráticas, por medio de servicios y programas gratuitos y coordinados por profesionales del área” (Jaramillo & Montoya, 2000, p.30)

A su vez, Álvarez Zapata (2005), define una serie de funciones sociales para la biblioteca pública clasificadas en funciones culturales, educativas, políticas y económicas y hace énfasis en

(...) que las funciones educativas de la biblioteca pública sólo encuentran sentido en la integración sistémica con las otras. Por ello, afirmo que a las funciones educativas de la biblioteca pública las llena de sentido la cultura, las sustenta el vínculo político y las vehiculiza la movilización de recursos materiales posibles en las tramas económicas. (p.5)

Biblioteca y relaciones con la educación

En consonancia con esta línea teórica y conceptual, en el marco de la función educativa, la biblioteca pública, establece relaciones tanto con la educación formal como con la no formal, aunque tradicionalmente ha estado más ligada al proceso de educación social.

La diferencia entre educación formal y no formal se asume en el marco de los “procesos intencionales de adquisición de destrezas, actitudes y competencias educativas a través de estímulos” (Tourriñán, 1996, p.74). En este escenario, los estímulos pueden provenir de actos estrictamente educativos, ordenados intencionalmente con una finalidad educativa o de actos indirectamente educativos y relacionados con estímulos culturales, políticos o en general, sociales.

La diferencia específica entre educación formal y no formal permitiría decretar con seguridad lógica la extensión de cada término, en la misma medida que la condición diferenciadora se dé realmente o convengamos en que se dé en uno de ellos de forma exclusiva.

Fundamentalmente podemos destacar cuatro tipos de condición diferenciadora entre estos dos términos: 1. Centros dedicados exclusivamente a educar o no dedicados exclusivamente; 2. Atención a adultos y trabajadores exclusivamente o no exclusivamente; 3. Institucionalizada o no institucionalizada; 4. Escolar o no escolar. (Tourriñán, 1996, p. 74)

La concepción de educación formal que se toma de la Ley General de Educación vigente en Colombia:

(...) el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos de estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. (Ley 115, 1994, p.1)

En este sentido, la educación formal se da en establecimientos, los cuales son aprobados por un órgano superior y se da en ciclos o niveles para finalmente obtener un título. La educación “formal tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente” (Ley 115, 1994, p.4)

Historia de la biblioteca pública en Colombia

El presente apartado, corresponde al desarrollo del primer objetivo específico y la primera fase metodológica cuyo propósito es “realizar un abordaje teórico sobre las relaciones existentes entre la biblioteca pública y la educación formal en el país, a partir de una mirada histórica”. Para ello, se discurre por los principales hitos o momentos históricos del desarrollo de la biblioteca pública en Colombia, con énfasis en las influencias que se han derivado de cinco (5) reformas educativas estructurales realizadas desde la colonia hasta los años 90 del siglo XX:

1. La reforma a la educación superior propuesta por Francisco Antonio Moreno y Escandón y la creación, por éste mismo, de la Real Biblioteca Pública de Santa Fe, ambas con los bienes expropiados a los jesuitas tras su expulsión en 1767.

2. La reforma educativa de 1870, emprendida durante los gobiernos del radicalismo liberal. El primer intento sistemático de organización de la instrucción pública primaria y primer instrumento de fomento y creación de bibliotecas públicas en el territorio nacional.
3. La reforma educativa conservadora de 1903 y 1904 que instaura la llamada “pedagogía activa”, dirigida a una educación moral y útil y que comprende acciones de fomento de las bibliotecas tanto escolares como públicas.
4. El programa nacional de Cultura Aldeana, desarrollado durante los gobiernos liberales de la segunda república en la década de 1930, que se constituye en el prolegómeno de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con la implementación del Proyecto de Bibliotecas Aldeanas.
5. La última reforma educativa estatal posterior a la Constitución Política de 1991: la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). En esta reforma y en la actual implementación del Plan Nacional de Lectura “Leer es mi Cuento”, también adscrito al Ministerio de Educación Nacional, se configuran nuevas relaciones entre la biblioteca pública y la educación formal.

La biblioteca pública en Colombia tiene un camino recorrido a través de la historia misma de la nación, del acontecer político e incluso del aporte de organismos internacionales como la UNESCO. Por lo tanto, es de vital importancia realizar un recorrido por varios hitos históricos que marcaron el destino de esta institución social y cultural, hasta convertirla en lo que es hoy en día, para poder entender parte de su complejidad y de las relaciones con otras áreas del conocimiento como la educación, el cual es el objetivo fundamental de este trabajo.

La historia tiene su punto de partida no solo en el país sino en América Latina, con la creación de la Real Biblioteca de Santa Fe (posteriormente Biblioteca Nacional de Colombia), ya que fue la primera biblioteca pública que tuvo el continente. Tras la expulsión de los Jesuitas en 1767, por el gobierno colonial bajo el reinado de Carlos III, le fueron incautados sus bienes, incluyendo sus libros, los cuales fueron inventariados y puestos a disposición del público en general. Este proceso estuvo a cargo del Fiscal General de la Real Audiencia de Santafé Francisco Antonio Moreno y Escandón. Este material, en su mayoría los libros estaban en latín y de áreas especializadas como derecho, teología y filosofía; esta situación la expresa Jorge

Orlando Melo de manera elocuente, “Durante los últimos 30 años del régimen colonial, la biblioteca fue usada por estudiantes universitarios y, aunque muchos consideraban que sus libros eran en general ejemplos de oscurantismo medieval, fue un centro de debate intelectual” (Melo, 2008, p.52). En 1768, uno años antes de la fundación de la Real Biblioteca Pública, Moreno propuso la creación.

(...)de una universidad pública y estudios generales en Santa Fe. El proyecto presentado por el fiscal deja ver, como una de las principales razones que lo impulsan, la preocupación por el acceso de los laicos a la docencia universitaria y el rechazo al monopolio de los religiosos (Melo, 1985).

De esta manera los proyectos de reforma educativa en general y, en particular de la universidad colonial y el proyecto de la Real Biblioteca Pública tienen ligas especiales desde el inicio de las reformas Borbónicas y la expulsión de la principal comunidad religiosa del Virreinato. Así mismo, tienen relación con las profundas reformas económicas y sociales de esta mitad del siglo XVIII y hasta el final del periodo colonial. Estas relaciones iniciales entre biblioteca pública y educación formal se podrían caracterizar de la siguiente manera:

- En el marco de la historia social colombiana, la biblioteca pública, como institución estatal destinada a todos desde un concepto de ilustración y modernidad, nace ligada a una reforma educativa que a la vez es producto de una reforma del Estado Colonial. Los principios de esta reforma educativa ilustrada estimularon en la biblioteca acciones nacionalistas e identitarias, pero también de educación, alfabetización, autodidactismo y formación moral.
- Aunque los libros expropiados a los jesuitas y con los cuales se constituye la colección de la primera biblioteca pública de América Latina representan la formación y la educación medieval impartida por estos y que es, precisamente, la que se busca reformar, la biblioteca es vista como una casa de ilustración y un faro de modernidad, desde la formación, la lectura y el acceso a los libros y los periódicos.
- A pesar de que la intención de la Real Biblioteca fue abrirse al público general, las barreras de idioma y de alfabetización, hicieron que esta se mantuviera en un contexto

elitista, donde, básicamente, quienes tenían acceso a la educación formal fueron sus usuarios.

La biblioteca, inicialmente dirigida por Manuel del Socorro Rodríguez, con el pasar de los años, fue decayendo su importancia debido a las guerras de independencia y a la falta de inversión para mejorar sus colecciones, por esta razón fue transformándose poco a poco en una biblioteca patrimonial, lejos de su filosofía inicial de llegar a todos los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el país se vio sumido en grandes esfuerzos por la formación y consolidación como república y los asuntos educativos y culturales pasaron a un segundo plano. El segundo punto de este recuento histórico es el primer intento del gobierno nacional por garantizar que cada municipio del país contará con una biblioteca pública acorde con los desafíos educativos ya de la segunda mitad de este siglo y fue con el Decreto Orgánico de Instrucción Pública en 1870, en el cual ordenó “Procurar la formación de bibliotecas populares, i promover el establecimiento de sociedades literarias i científicas e industriales que fomenten la afición a la lectura i al trabajo”(Jaramillo Uribe, 1980, p.6) y aunque este plan nunca se cumplió debido a los cambios de gobierno y a las prioridades establecidas por los gobiernos subsiguientes, si constituyó el primer intento por poner el tema de las bibliotecas en la agenda pública del país.

En 1863 el Partido Liberal Colombiano llegó al poder que regentaría por casi dos décadas. En ese mismo año se promulga la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, conocida como Constitución de Rionegro, que promueve cambios significativos en los derechos civiles; uno de esos cambios marca un hecho sin precedentes en la protección del derecho a la información y la libertad de expresión. En su sección segunda sobre la garantía de los derechos fundamentales la Carta Política consagraba: “Artículo 6: La libertad absoluta de imprenta y de circulación de los impresos, así nacionales como extranjeros. Artículo 7: La libertad de expresar los pensamientos de palabra o por escrito sin limitación alguna” (Const, 1963, p.3). Nunca antes en la historia de Colombia se había conocido una prerrogativa tan explícita en este campo.

Así, este proyecto político, denominado Liberalismo Radical, pone su acento en un esfuerzo civilizatorio con fuertes raíces y ligas en el laicismo, la defensa de las libertades individuales y de acceso de la información, pero sin lugar a dudas su mayor esfuerzo se centró en la educación, como principal vía de afirmación y difusión de las ideas; situación que se expresó en la expansión de la educación primaria.

La fe en la educación como la vía más apropiada para conquistar la civilización que entonces se perseguía tan afanosamente, quizá no se tuvo nunca ni se ha vuelto a tener en la historia nacional como en aquel momento. El esfuerzo por crear un sistema de educación pública y por llevar la escuela de las primeras letras a todos los rincones de la República fue sin duda la mayor realización de los gobiernos de la era radical. (Jaramillo Uribe, 1982, p.264)

Esta organización renovada de la educación impulsada por medio del Decreto Orgánico de Instrucción Pública 1870, intento realizar muchas reglamentaciones que no se habían considerado hasta entonces, un ejemplo de algunas de ellas son, reglamentó la orden de las escuelas primarias y de las escuelas normales, las calidades de los maestros, los métodos de aprendizaje y lo más importante el decreto contemplaba que se debían fomentar las bibliotecas públicas y que, además, estas debían estar a cargo de la Nación. Como consecuencia, se crearon las primeras bibliotecas públicas en Colombia.

La reforma educativa radical fue poco acatada, los gobiernos de otras tendencias políticas ignoraron las medidas decretadas, el impacto inicial empezó a perder fuerza y vigencia hasta tal punto que pues de 10 años no quedaba evidencia de la educación pública, laica, gratuita y las bibliotecas públicas del país.

El periodo comprendido entre 1870 y 1886, sus reformas educativas ligadas al desarrollo de las bibliotecas y a la difusión del libro, en especial de cartillas didácticas para la enseñanza sistemática de la lectura y la escritura, es aún un capítulo inédito para en la historia de la cultura escrita en Colombia. Investigadores y autores contemporáneos han comenzado a interesarse en esta parte de la historia cultural colombiana. Estas relaciones

entre biblioteca pública y educación formal durante esta segunda reforma se podrían caracterizar de la siguiente manera:

- Ahora las bibliotecas no sólo tienen relaciones ideológicas con la reforma educativa, sino que hacen parte integral de ella, tanto como instituciones con características de biblioteca pública y escolar, como en sus prácticas de circulación, acceso y promoción del libro y la lectura.
- Esta relación entre la biblioteca pública y la educación formal se refuerza con el creciente interés por la alfabetización y la relación del aparato educativo al servicio del sistema político. Durante la segunda mitad del siglo XIX las bibliotecas públicas son vistas como instituciones educativas e ideológicas con posibilidades de expansión y promoción de ideas afines al proyecto político del momento.

El tercer punto de este recuento histórico es la Ley 39 de 1903 que constituye una parte de una de una serie de reformas conservadoras a la educación que buscaba reemplazar y refundar las reformas liberales de 1870. En esta reforma y a través de la Ley 39, “se ordenó que en cada departamento se abriera una escuela normal para varones y otra para mujeres, las cuales contarían con una escuela primaria anexa para los ejercicios prácticos de los métodos de enseñanza” (Sáenz Obregón, 1996, p.160). Un año más tarde, el Decreto 491 de 1904, reglamentario de la Ley citada, contempló en su artículo 171:

La Biblioteca Nacional de Bogotá es un establecimiento destinado a servir al público, proporcionando a los concurrentes en la Sala de lectura los libros que deseen consultar y los datos bibliográficos que soliciten. No se podrán sacar los libros fuera de la Biblioteca sino en casos excepcionales, y previa resolución del Ministerio de Instrucción Pública” (Decreto 491, 1904, p.29).

Igualmente se ordenó que las funciones del director de la biblioteca la Biblioteca fueran determinadas por el Ministro de Instrucción Pública. En el contexto de esta nueva reforma, las relaciones entre biblioteca pública y educación formal se renuevan en los siguientes aspectos:

- La biblioteca pública se concibe como una herramienta pedagógica al servicio de la formación de maestros en el país y hace parte integral del sistema de instituciones públicas de educación formal a cargo del aún Ministerio de Instrucción pública que creó la anterior reforma.
- En efecto y desde la reforma de 1870, las bibliotecas, tanto de los establecimientos educativos o de las normales, como las bibliotecas públicas del Estado, incluyendo la ahora Biblioteca Nacional de Colombia, antes Real Biblioteca Pública, hacen parte de las políticas públicas educativas, se crean, fortalecen o descuidan según su aparición en las infraestructuras proyectadas por el sector de la instrucción pública y hacen parte de las recomendaciones de las diferentes misiones pedagógicas de expertos que el Estado colombiano realizó, especialmente con pedagogos alemanes.

El cuarto hito histórico y uno de los más importantes fue en la década del treinta, con el programa de cultura aldeana del cual hacía parte el proyecto de bibliotecas aldeanas, como el referente exitoso más importante de construcción de una Red Nacional de Bibliotecas, ya que en los años en que tuvo el impulso del gobierno, se crearon alrededor de 600 bibliotecas y la cultura del libro llegó a los lugares más apartados del país.

La meta principal era llevar el libro a todos los sitios del país. Para ello organizó primero bibliotecas viajeras, formadas por manuales elementales sobre asuntos prácticos y algunas obras literarias, que se llevaban en las misiones culturales. El nuevo ministro de educación decidió unificar la estrategia gubernamental con un nuevo programa de “cultura aldeana”. En vez de bibliotecas viajeras deberían formarse “bibliotecas aldeanas”, donde la comunidad local pudiera entrar en contacto con la cultura universal y nacional. (Melo, 2006, párr.35)

En ese sentido, se ideó el proyecto de “Cultura Aldeana”, el cual pretendía mejorar las condiciones de vida de las personas a través del conocimiento y la información, para esto se requería tener una biblioteca en cada pueblo. El objetivo de este proyecto fue:

La creación de un modelo de biblioteca con unas cien obras célebres de la intelectualidad colombiana, con otras tantas de autores extranjeros, con cartillas de información técnica elemental y un buen diccionario enciclopédico; para lo cual hasta donde sea posible, aprovechará los servicios de la Biblioteca Nacional, mejor provista al efecto para estas funciones. (López de Mesa, 1935, p. 62)

Aunque en el marco de la llamada Cultura Aldeana, hay una intención marcada del uso de elementos culturales con fines de creación de identidad nacional, las bibliotecas aldeanas (urbanas y rurales) continuaron ligadas a los planes educativos y al apoyo de la educación formal, esta vez, para la creación de una cultura nacional. De esta manera, las relaciones entre biblioteca pública y educación formal se volvieron a ver afectadas en aspectos como:

- Para la mitad del siglo, las bibliotecas públicas siguen haciendo parte de las políticas y planes nacionales de educación. Aunque durante las reformas educativas y las innovaciones culturales de la campaña aldeana, estas instituciones comenzaron a ser ligadas a la vida cultural de la sociedad, esta situación va permanecer hasta finales de los años 90 del siglo XX y aún hasta hoy.
- El tema la alfabetización básica se arraiga durante este periodo y tendrá su mayor apogeo en la década de 1950, en la posguerra, con la creación de esfuerzos organizados a nivel mundial e instituciones como la UNESCO. Esta relación entre biblioteca, alfabetización y escuela ha fortalecido la relación de esta institución social con la educación formal que existe desde sus inicios.

Pero una vez más, culminada la segunda república liberal, debido a los cambios de gobierno, este proyecto cayó en el olvido, no se continuaron apoyando las bibliotecas, lo que hizo que la gran mayoría se desactualizaran, cerraran y desaparecieran, solo algunos contados casos pudieron sobrevivir.

Es así que llegamos al quinto hito de este recorrido en la década del cincuenta con la creación de la Biblioteca Pública Piloto, la Biblioteca Luis Ángel Arango y de la primera Escuela de Bibliotecología del país.

En 1949 la UNESCO publica y difunde por el mundo las bases de la biblioteca moderna, a través de su Manifiesto sobre la Biblioteca Pública y la creación de tres bibliotecas pilotos que constituyeran el espíritu promulgado en dicho Manifiesto, éstas fueron creadas en Nueva Dehli-India, Enugu-Nigeria y Medellín-Colombia, por tanto, en 1954 se inaugura la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, como un modelo de servicios bibliotecarios moderno para el continente, es así que “al finalizar esa década, la Piloto contaba con ocho sucursales; un bibliobus con 37 paradas semanales en fábricas, escuelas y barrios: cinco puestos bibliotecas; siete salas de lectura; cajas viajeras y una amplia programación cultural”(Biblioteca Nacional de Colombia, 2005, p. 1413), que transformaron a la ciudad y cumplieron su cometido de mostrar a todo el continente los servicios de una biblioteca moderna.

El otro hito importante de esta década fue la fundación de la Biblioteca Luis Ángel Arango en 1958 por parte del Banco de la República, aunque nunca tuvo la pretensión de ser pública en el sentido estricto de la palabra, ya que sus colecciones eran más universitarias y patrimoniales, pronto se convirtió en la biblioteca más importante de la ciudad, visitada de manera masiva por toda clase de público.

Y por último, la creación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología en Medellín en 1957, significó la culminación de muchos esfuerzos de organismos nacionales e internacionales por tener en el país una carrera profesional que respondiera a las crecientes demandas del mercado y que formalizará muchas iniciativas de este tipo emprendidas por diversas instituciones como la Biblioteca Nacional de Colombia, el Colegio Mayor de Cundinamarca y de Antioquia, que en diversos momentos crearon programas de formación para bibliotecarios, pero de corta duración. Es por ello que, con el apoyo de la OEA, la Fundación Rockefeller y la Universidad de Antioquia, se creó la Escuela Interamericana de Bibliotecología basada en los parámetros internacionales.

La Universidad de Antioquia y el Fondo Universitario Nacional de Colombia (organismo antecesor del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES) otorgaban becas a estudiantes nacionales, mientras la Fundación Rockefeller hacía otro tanto para estudiantes de otras nacionalidades. Esta última institución ofreció a la EIB un sólido soporte económico hasta 1970, lo que permitió la existencia sin limitaciones para realizar sus planes en el futuro.

Con dicho soporte, la Escuela, con profesores internacionales en su mayoría, y con estudiantes de varias regiones colombianas y de otros países, inició su proyecto educativo, considerado como el más antiguo y más sólido programa de formación profesional de bibliotecólogos en Colombia. (Lozano, 2007, p. 30).

Esta década deja tres elementos fundamentales para el futuro del desarrollo del país, los cuales funcionan hasta hoy:

- Sentaron las bases de la biblioteca moderna en Colombia, en específico de las bibliotecas públicas, pero en general sirvió de modelo para todas las tipologías de bibliotecas.
- Se profesionalizó por primera vez en el país y en el continente la carrera de bibliotecología, el cual ha sido fundamental para tener personal calificado.

Se llega así a la década de los años setenta (Sexto hito del recorrido), donde se creó el Programa General de Información –PGI- de la UNESCO y sus diversos proyectos, entre ellos el Sistema Universal de Información Científica y Tecnológica -UNISIST-. Como consecuencia de este impulso internacional ocurrido gracias a los desarrollos de las tecnologías y la teoría de los sistemas, las diferentes tipologías bibliotecarias vieron en los modelos de redes y sistemas un nuevo filón de desarrollo. Aunque estas iniciativas calaron mucho más en los ámbitos universitarios, especializados y de centros de documentación, las bibliotecas públicas no fueron ajenas a esta nueva oleada de tendencias.

En 1978 se creó la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas, posteriormente denominada Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a cargo de Colcultura “con el fin de lograr el desarrollo armónico de las bibliotecas públicas de Colombia y la racionalización de recursos destinados para ellas” (Biblioteca Nacional de Colombia, 1998, p.77) bajo esta dirección en 1982 se puso en marcha por primera vez un Plan Nacional de Bibliotecas Públicas a través del programa de bibliotecas móviles.

(...) que buscaba dotar a 1.000 municipios colombianos con una colección de 1.000 títulos, así como con bibliobuses y bibliojeps que permitieran el acceso a las zonas rurales y extendieran el alcance de los servicios de bibliotecas públicas departamentales o de cajas de compensación familiar cuando fuera necesario. El

incremento en el número de libros por habitante en el país fue notable: 1 libro por cada 30 habitantes. (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016, p.5)

Además, cabe destacar que durante esta década y dado el impulso en la creación de redes, también se sumaron a esta iniciativa de trabajo colaborativo entidades como el Banco de la República, las cajas de compensación familiar y ciudades como Medellín y Bogotá, con la creación de sus redes bibliotecarias.

A partir de los años 80 se suman iniciativas del sector privado como la conformación regional de una red de bibliotecas en cabeza del Banco de la República y la creación de bibliotecas en diferentes regiones del país por parte de las cajas de compensación familiar. (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016, p.5)

Esta década deja

- Creación de redes de bibliotecas más importantes que tiene el país actualmente, poniendo en funcionamiento la infraestructura bibliotecaria más grande existente hasta hoy.

El recuento de las principales reformas educativas colombianas que han dejado una impronta en las relaciones con la biblioteca pública finaliza con el séptimo hito, en la promulgación de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación vigente) y el actual Plan Nacional de Lectura, liderado por el sector educativo. En el título VII, sobre los establecimientos educativos, el artículo 141 de la Ley, decreta: “Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico” (Ley 115, 1994, art.141). En apariencia, la Ley general de Educación contempla la infraestructura bibliotecaria escolar. Sin embargo, el párrafo de dicho artículo promulga:

El caso de municipios con una población igual o menor de veinte mil (20.000) habitantes, la obligación de contar con biblioteca y la infraestructura de que trata el presente artículo, podrá ser cumplida a través de convenios con

la biblioteca municipal o con una institución sin ánimo de lucro que posea instalaciones apropiadas para el uso escolar, siempre y cuando estén ubicadas en la vecindad del establecimiento educativo. (Ley 115, 1994, art.141)

En la misma década y para el año 1997 por medio de la Ley General de Cultura, cuando se establece la responsabilidad de la coordinación de la Red Nacional, a la Biblioteca Nacional de Colombia y se empiezan a ejecutar proyectos ambiciosos, como la dotación y construcción bibliotecas, formulación de la ley de bibliotecas públicas y un reforzado a través del Plan Nacional de lectura y bibliotecas en el año 2010, el cual:

(...) sienta las bases de la Política Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Para ello, traza lineamientos técnicos sobre el funcionamiento de todas las Bibliotecas Públicas Estatales del país, su infraestructura, los servicios básicos que deben prestar de forma gratuita o el perfil del personal para cumplirlos (Ley 1379, 2010, p.8)

En el escenario actual y en el marco del sistema educativo colombiano instaurado por la reforma de 1994 e influenciado por la creación del Ministerio y el Sistema Nacional de Cultura a finales de la misma década, el panorama bibliotecario público se ve transformado, pero continúa en una relación directa con el sistema educativo formal.

El nuevo entorno de la educación también ha modificado sustancialmente el papel de la biblioteca escolar y el de la biblioteca pública, las cuales en los países latinoamericanos se encuentran íntimamente relacionadas, puesto que en muchas ocasiones esta última desempeña el papel de la primera. El nuevo contexto de la sociedad de la información requiere un replanteamiento del entorno y el papel que deberán jugar, tanto la biblioteca escolar como la biblioteca pública, con el fin de formar individuos capaces de generar su propio conocimiento, y con las habilidades necesarias para buscar y encontrar información que les sea de utilidad en todas las facetas de su vida.(Martínez Arellano, 2011, p. 37)

Esta década deja

- Las bases normativas para la posterior consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El octavo y último hito de este recorrido histórico fue a partir del año 2013 cuando se despliega un gran proceso de capacitación a las bibliotecas públicas del país, para lo cual se ponen en marcha dos proyectos, que tienen como filosofía acompañar en los propios territorios la gestión de las bibliotecas públicas, a través de un trabajo mancomunado con bibliotecarios, administraciones municipales y redes departamentales “las acciones realizadas por el Ministerio y su gestión y compromiso para hacer de las bibliotecas públicas escenarios reales para el acceso a la información, la lectura y la cultura: espacios dinámicos, atrayentes y movilizados que contribuyen al propósito nacional de hacer de Colombia un país de lectores” (Biblioteca Nacional de Colombia, 2015, párr.3)

Las razones por las cuales los alcaldes no tienen voluntad política es porque no saben qué es una biblioteca pública, cuál es su naturaleza, su función, ni su papel dentro de la sociedad. Frente a lo cual surge la labor de Bibliotecólogos, Bibliotecarios y Asociaciones apuntando su asesoría a solucionar estas falencias en conocimientos, de tal modo que se genere una situación en la que cualquier alcalde, tenga a la biblioteca pública y a la lectura dentro de sus prioridades, así como lo es la educación, la salud y el transporte (Soto, 2007, p. 8)

Otro de los proyectos de gran envergadura implementados para la modernización de las bibliotecas es el Proyecto de uso y apropiación de TIC, el cual se desarrolló gracias al aporte económico de la iniciativa de Bibliotecas Globales liderada por la Fundación Bill & Melinda Gates.

El despliegue nacional del Proyecto inició en mayo de 2014 y culminará en marzo de 2018. Durante este período, con un esquema probado de dotación de tecnología, formación del personal bibliotecario para la apropiación de la tecnología, y desarrollo de servicios bibliotecarios innovadores, se contribuirá a que las bibliotecas públicas estatales apropien las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para ofrecer servicios que respondan a las necesidades

e intereses de las personas. De esta manera, las bibliotecas públicas pueden aportar en una mayor medida al desarrollo social, económico y cultural de sus usuarios, y ser más reconocidas y valoradas por sus comunidades. (Biblioteca Nacional de Colombia, 2017, párr.3)

Esta última década deja

- Apuestas políticas contundentes para desarrollar el sistema bibliotecario.
- Recursos internacionales los cuales van a permitir un boom de desarrollo.

Aspectos metodológicos

Enfoque de investigación

Desde lo enunciado por Hernández Sampieri, se puede entender el enfoque de investigación como la “ruta en la búsqueda del conocimiento”(Hernández Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014, p. 37), es decir, todo el conjunto de pasos y actividades que, de manera sistemática y organizada, se tienen en cuenta para el acercamiento a una realidad específica y su correspondiente estudio. Generalmente, dentro de la teoría de la investigación, se conciben dos enfoques investigativos principales. El cuantitativo y el cualitativo. El primero, y como su nombre lo indica, parte del supuesto que los fenómenos sociales son susceptibles de medición, y por tanto, se apoya en “procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica”(Hernandez Sampieri, et al., 2014, p.38), esto con el fin de obtener la información que valide o confronte las variables establecidas en la investigación. En este enfoque es común que las preguntas e hipótesis de investigación precedan al ejercicio de recolección y análisis de los datos. La investigación cualitativa, por otra parte, es aquella que se basa fundamentalmente en un ejercicio hermenéutico, donde las preguntas e hipótesis se reconstruyen o redireccionan a partir de los datos recogidos y su correspondiente análisis. Para el caso de la investigación, el enfoque utilizado es el cualitativo, el cual que se desarrolla a continuación.

Se entiende la investigación cualitativa como aquella que “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones” (Hernández Sampieri et al., 2014). También se concibe como el proceso de investigación que “explora de manera sistemática los conocimientos y valores de un determinado contexto espacial y temporal”(Bonilla & Rodríguez, 1995). Lo anterior se conecta con los procesos de búsqueda, descripción, análisis e interpretación de las diversas fuentes documentales alrededor de las categorías de análisis: bibliotecología, biblioteca pública, biblioteca escolar y educación.

Tipo de investigación

El tipo de investigación al que corresponde la presente investigación es experimental, “debido a que el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”(Cauas, 2005, p.5), porque si bien el tema de las bibliotecas públicas ha sido ampliamente estudiado, no se han encontrado trabajos que aborden la relación estrecha y fuerte del sistema educativo con las bibliotecas públicas y los efectos que tiene esto en la percepción de los docentes.

Método de investigación

En el marco del enfoque cualitativo, la investigación asume un método de investigación, el cual:

(...) habla de técnicas de investigación documental, que se orientan a trabajo con información contenida en soportes documentales como impresos, grabaciones o relacionada con computadoras y redes virtuales; o técnicas de campo, cuando se trabaja con personas, con lugares o con aparatos”(Rojas Crotte, 2011, p.279)

En general se define como el análisis y estudio del conocimiento registrado en documentos o fuentes de todo tipo. Para Baena “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información” (1988, p. 72) o en un trabajo más moderno lo define como “la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos” (Baena, 2017, p. 68).

Instrumentos y técnicas

En el desarrollo del método de investigación documental, se utilizaron fichas bibliográficas y de contenido para realizar la revisión de literatura y fuentes que permitieron el desarrollo de un marco teórico conceptual sobre biblioteca pública y educación formal. Para el desarrollo de la segunda fase del proyecto se diseñó un cuestionario para la realización de grupos

focales (Anexo 1) y finalmente, a partir de matrices de análisis, se sistematizó la información recolectada.

Los grupos focales se asumieron como una técnica de recolección de información realizadas grupos homogéneos, en este caso de docentes de todos los niveles.

Población y muestra

Según (Hernandez Sampieri et al., 2014) “Las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo” (174 p.), es así que la población que se considera para la presente investigación son docentes activos de cualquier área del conocimiento o quehacer (educación formal o no formal), incluidos diversos niveles de formación, de los municipios en los cuales se realiza la investigación (Viani y Zipaquirá Cundinamarca, Carepa Antioquia y Puerto Inírida Guainía)

En el mismo sentido, luego de tener clara la población se delimitó la muestra “la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernandez Sampieri et al., 2014). Basado en lo anterior, se establece que la muestra de nuestra investigación son 16 participantes en los grupos focales los cuales deben ajustarse a las características de la población y a demás ser usuarios de la biblioteca pública.

Fases del proyecto

Fase I: Realización de un abordaje teórico sobre las relaciones entre la biblioteca pública y la educación formal

Se realizó una revisión bibliográfica amplia del estado del arte, sobre las categorías de análisis las cuales son bibliotecología, biblioteca pública, biblioteca escolar y educación, en la cual se identificaron autores, fuentes y tendencias más relevantes para los objetivos del trabajo, se puede definir como:

(...) una recopilación crítica de diversos tipos de texto de un área o disciplina, que de manera escrita, formaliza el proceso cognitivo de una investigación a través de la lectura de la bibliografía hallada durante la indagación del problema, los temas y los contextos. (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2014, p. 10)

Las técnicas utilizadas para recopilar la información para esta fase metodológica fueron las fichas bibliográficas que contienen las referencias bibliográficas, palabras claves, citas y contenido de los textos.

Fase II: Identificación de las percepciones docentes sobre la biblioteca pública

Al momento de indagar sobre las percepciones de los docentes sobre la biblioteca pública, se decidió optar por la realización de 6 grupos focales con docentes de todos los niveles y de diversas áreas del conocimiento en tres regiones del país: Vianí y Zipaquirá (Cundinamarca), Carepa (Antioquia) y Puerto Inírida (Guainía). Tal escogencia se debe a que la autora del presente trabajo estaba laborando en ese momento en dichas regiones. Desafortunadamente, y por el horario manejado por los profesores, no todos pudieron asistir a los talleres, y por tal motivo, se tuvieron que reducir los grupos focales de seis (6) a cuatro (4). Se tuvo en cuenta, como principal criterio de selección de los profesores que fueran usuarios de la biblioteca pública y tuvieran conocimiento de los servicios y programas allí desarrollados.

En general, se contó con la participación de trece (16) docentes con las siguientes características:

- Entre los docentes asistentes se encontraban diversos niveles desde el jardín hasta el bachillerato, así como de diversas áreas del conocimiento como lengua castellana, tecnología, matemática y educación física.
- Igualmente, estos docentes realizaban labores de administración académica que tienen que ver con el bienestar estudiantil, entre otros procesos.
- Los docentes asistentes también oscilaban en un rango amplio de experiencia entre los cuatro (4) y los veinticinco (25) años de labor docente.

Análisis de la información

Cuando los grupos focales fueron realizados, se procedió con la transcripción de los mismos y con su posterior sistematización a través de una matriz de Excel desarrollada para tal fin. En esta matriz, se identificaron las respuestas más recurrentes y se estableció, a partir de las categorías planteadas las cuales son: concepto de biblioteca pública, infraestructura, colecciones, perfil, servicios, participación ciudadana, aporte de la biblioteca al aula y una última categoría denominada “otros temas” el cual recoge temáticas generales.

Realización del informe final

Una vez finalizado el análisis de la información, se realizó un primer informe de resultados que fue comparado con trabajos de investigación realizados contemporáneamente y relacionados con la línea de investigación, con el fin de verificar la estructura, los análisis y las conclusiones obtenidas. Con esta comparación se procedió a realizar ajustes al informe final, a las interpretaciones y a las conclusiones de la investigación.

Resultados

Percepciones docentes sobre la biblioteca pública

El presente capítulo es el resultado de un ejercicio de indagación a grupos de docentes en diversos lugares del país con el objetivo de analizar las relaciones de la biblioteca pública y la educación formal, desde el punto de vista de la prestación de los servicios, la evolución que ha tenido dicha institución a la luz de ley 1379 de 2010 “Ley de bibliotecas” y las relaciones que establecen con esta institución para nutrir sus ejercicios en las aulas de clase.

Dentro de los propósitos de la investigación no se encuentra evaluar específicamente alguna biblioteca o proceso docente, sino mostrar las tendencias indicadas en los grupos focales. Se realiza esta claridad debido a que la información suministrada es de sensible tratamiento, a los participantes se les solicitó máxima honestidad y muchos aceptaron bajo la premisa de anonimato y manejo de la información sólo con fines investigativos sin utilizarla para ningún otro propósito.

Preparación de los grupos focales

La primera fase del proyecto fue la planeación de los grupos focales, en donde se desarrolló una guía de cuestionario, un modelo de carta de invitación y los temas tratados, los cuales eran entregados previamente a los invitados para que estuvieran contextualizados sobre los temas que se abordarían (Anexo 1).

Inicialmente se pensaba hacer los grupos focales en más bibliotecas, pero se tuvo problemas ya que no llegó ninguno de los invitados, debido a que la invitación era en el horario contrario a su jornada laboral, por lo tanto y para solucionar el problema, se optó en realizarlas en las Instituciones Educativas bajo la autorización del rector y en horas laborales, finalmente realizaron cuatro grupos focales en cuatro municipios del país, Zipaquirá y Viani-Cundinamarca, Inirida-Guainía y Carepa Antioquia.

A continuación, se presenta la caracterización de las bibliotecas en que se realizaron los grupos focales.

Tabla 1: Caracterización de las bibliotecas y las instituciones educativas participantes en los grupos focales.

MUNICIPIO	BIBLIOTECA	FECHA DE FUNDACIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	INSTITUIONES EDUCATIVAS
Vianí Cundinamarca	Biblioteca Pública Municipal Placido Hernández	Acuerdo Municipal No. 007 del 16 de mayo 1998	Adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se encuentra ubicada en una infraestructura propia de dos pisos y no comparte sede con otra institución, es un lugar amplio y bien dotado, cuenta con una sala general, sala de literatura, sala infantil y sala de cómputo. Tiene una sola persona a cargo, la cual no es profesional y tiene contrato por prestación de servicios.	El municipio cuenta con 1 Institución Educativa Pública
Zipaquirá Cundinamarca	Biblioteca Pública Municipal Eduardo Castillo	Acuerdo Municipal # 17 de 11 de agosto de 1932	Administrada actualmente por la casa de la cultura Arturo Wagner, la cual ha sido desde hace varias décadas el operador de este espacio bibliotecario, la casa en que funciona es bastante antigua con algunos problemas de infraestructura Cuenta con un bibliotecario encargado del servicio.	El municipio de Zipaquirá cuenta con más 77 instituciones educativas tanto públicas, como privadas.

Continua.

Tabla 2: Caracterización de las bibliotecas y las instituciones educativas participantes en los grupos focales. (Continuación)

MUNICIPIO	BIBLIOTECA	FECHA DE FUNDACIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	INSTITUIONES EDUCATIVAS
Zipaquirá Cundinamarca	Biblioteca Pública Regional de Zipaquirá José María Triana Algarra	Acuerdo número 22 de 2005	Administrada actualmente por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por la tanto, cumple las dos funciones, la Biblioteca Pública y Biblioteca Escolar Universitaria, es una biblioteca grande y con gran cantidad de colecciones, cuenta con dos salas de consulta general, una sala infantil, salón múltiple, auditorio, sala de computo, sala de reuniones entre otros. La biblioteca cuenta con un equipo de trece personas, entre ellos varios puestos profesionales.	El municipio de Zipaquirá cuenta con más 77 instituciones educativas tanto públicas, como privadas.
Carepa - Antioquia	Biblioteca Pública Municipal Papagayo.	Acuerdo de creación No 14 del 23 de diciembre de 1984.	La biblioteca se encuentra ubicada en la casa de la cultura, la cual es un espacio grande, pero alejado del casco urbano, cuenta con un solo espacio grande y es atendido por una sola funcionaria.	El municipio de Carepa cuenta con más 21 instituciones educativas tanto públicas, como privadas.

Continua

Tabla 3: Caracterización de las bibliotecas y las instituciones educativas participantes en los grupos focales.(Continuación)

Fuente: Elaboración propia (2018).

MUNICIPIO	BIBLIOTECA	FECHA DE FUNDACIÓN	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	INSTITUIONES EDUCATIVAS
Inírida - Guainía	Biblioteca Pública Departamental Gabriel García Márquez.	Resolución 967 de 2003 "Por el cual se integra la Biblioteca Departamental Gabriel García Márquez al Colegio Custodio García Rovira"	La biblioteca se encuentra integrada a una Institución educativa del municipio quien le da los recursos para operar, aunque su sede es independiente en un lugar amplio y bien dotado, cuenta con una sala general, sala infantil, hemeroteca y auditorio.	El municipio de Inírida cuenta con más 11 instituciones educativas tanto públicas, como privadas.

Los grupos focales se realizaron en los municipios que se especifican en el cuadro anterior, estos brindan una perspectiva interesante para el análisis de los resultados, dada su diversidad ya que fueron hechos diferentes lugares del país, con características distintas y poblaciones diversas. En este sentido, la muestra cuenta con las siguientes particularidades:

- Por cantidad de habitantes se tiene: un municipio grande, Zipaquirá con 129652 habitantes, dos municipios medianos, Carepa con 45936 habitantes e Inírida con 30104 y un municipio pequeño, Vianí, con 3806 habitantes, esto según datos extraídos del último censo del DANE 2018.
- Administrativamente se cuenta una ciudad capital, Inírida, capital del departamento de Guainía
- Un municipio con gran población indígena, Inírida.
- Un municipio de región bananera en el Urabá antioqueño, Carepa.

Caracterización de los asistentes a los grupos focales

Durante la realización de los grupos focales se realizó un listado de asistencia en el que se hicieron algunas preguntas con el fin entender el perfil de los participantes y se apuntó a develar realidades sobre la relación con la biblioteca. Es importante tener en cuenta que para cada uno de los participantes se realizó una caracterización básica, a partir de los siguientes puntos:

- Género
- Edad
- Nivel educativo
- Área de formación
- Nivel de enseñanza

Los otros tres tópicos que se consultaron para cada uno de los participantes fueron los siguientes:

- Tiempo de trabajo en el municipio
- Presencia de bibliotecas en sus instituciones
- Por último, una medición de uso de la biblioteca a través de una escala de 1 a 5, en donde 1 es un bajo uso, y 5, un alto uso de la biblioteca.

Para efectos de lo propuesto en la investigación, se consideran los tres tópicos anteriormente descritos como los más importantes, ya que a partir de ellos se pudo comenzar a indagar sobre la relación existente entre los docentes con las bibliotecas y la identificación de sus percepciones e imaginarios con respecto al tema.

Tabla 2: Sistematización asistentes a los grupos focales

MUNICIPIOS	GENERO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	ÁREA DE FORMACIÓN	NIVEL DE ENSEÑANZA	CALIFIQUE QUE TANTO UTILIZA LA BIBLIOTECA	TIEMPO DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO	CUENTA CON BIBLIOTECA SU INSTITUCIÓN
Viani	F	24	Técnico	Atención a la primera infancia	Jardín	1	4	NO
Viani	F	30	Profesional	Pedagogía infantil	Jardín	3	4	NO
Viani	F	38	Profesional	Español y filosofía	Básica y media	3	10	NO
Viani	F	40	Posgrado	Educación especial	Administrativo	5	1	NO
Zipaquira	M	38	Técnico	Entrenamiento deportivo	No formal	2	12	NO
Zipaquira	M	36	Profesional	Música	No formal	2	10	NO
Zipaquira	F	29	Profesional	Matemática	Básica y media	3	5	SI
Zipaquira	M	45	Profesional	Ciencias sociales	Básica y media	4	7	SI
Inirida	F	60	profesional	Pedagogía	Administrativo	3	22	NO
Inirida	F	26	Estudios de pregrado	Enfermería	Universitario	4	3	NO
Inirida	M	54	Normalista		Primaria	1	20	NO
Inirida	F	37	Profesional	Artes	No formal	3	10	SI
Carepa	F	38	Técnico	Atención a la primera infancia	Jardín	3	4	NO
Carepa	F	27	Técnico	Atención a la primera infancia	Jardín	2	4	NO
Carepa	F	24	Estudios de pregrado	Educación infantil	Jardín	5	2	NO
Carepa	F	57	Profesional	Idiomas	Universitario	4	15	NO

Fuente: Elaboración propia (2019).

A continuación, se presentan gráficamente los datos arrojados por caracterización de los asistentes:

1. Tiempo de trabajo en el municipio.

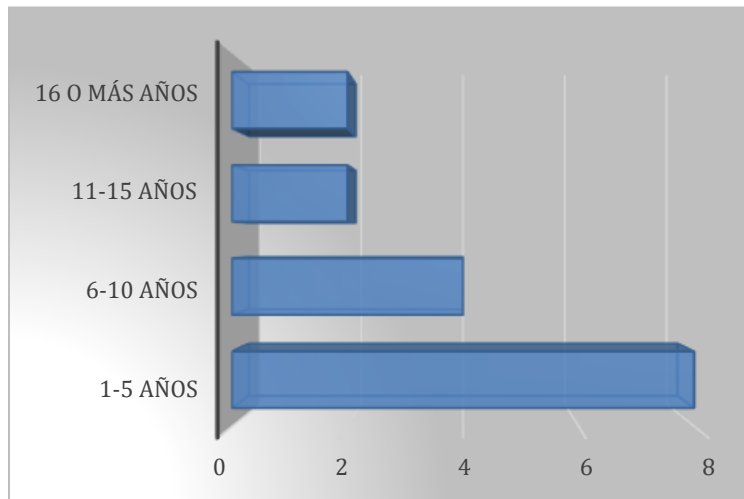


Figura 5: Tiempo de trabajo en el municipio

2. Cuenta con biblioteca su institución

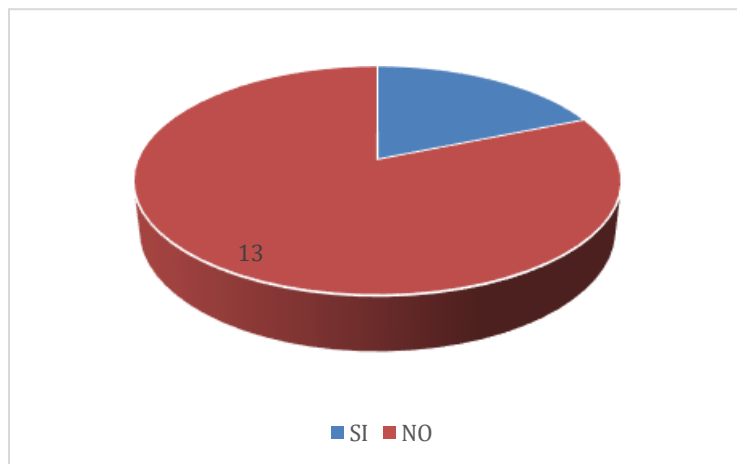


Figura 6: Cuenta con biblioteca su institución

3. Calificación que tanto utilizan la biblioteca.

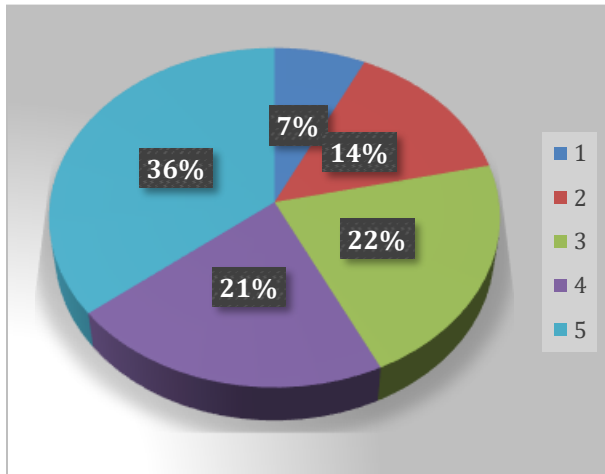


Figura 7: Calificación que tanto utiliza la biblioteca

Principales características de los participantes en los grupos focales

- La mayoría de participantes son profesionales, seguidos por técnicos, dos estudiantes, dos normalistas y una persona con posgrado
- Las áreas de formación son diversas, lo que nos ayuda a tener una visión rica
- El tiempo de trabajo en el municipio es variados, la mayoría quedó en el rango de 1-5 años, cuatro de los participantes llevan más de once años
- Solo dos de los participantes afirman contar con biblioteca en su institución,
- 57% de los participantes calificaron su utilización entre 4 y 5, mientras que el 22% la calificó su de 1 y 2 y el restante 22% se quedó en un punto medio en 3

Realización de los grupos focales

Los grupos focales se realizaron de manera presencial en las regiones seleccionadas. Como parte del instrumento diseñado como guía de cuestionario, se ilustró cada una de las categorías sobre las cuales se indagó la relación entre biblioteca pública y educación formal, con una cita de la Ley 1379 de 2010 (Ver anexo 1).

Inicialmente, con la invitación a los docentes se les envió la guía de cuestionario preparada y en cada sesión, se realizó una presentación sobre la Ley de Bibliotecas y las acciones

para su implementación por parte de la Biblioteca Nacional en los últimos años. Posteriormente, se trabajó cada punto del cuestionario de una manera dirigida, presentando el tema según el referente de la Ley 1379 de 2010 y solucionando dudas expresadas por los docentes.

Percepciones de los docentes sobre las relaciones entre biblioteca pública y educación formal

Con la información obtenida en los grupos focales, se realizó un ejercicio de sistematización que permitiera evaluar los puntos centrales, por lo tanto, se establecieron las categorías planteadas las cuales son concepto de biblioteca pública, infraestructura, colecciones, perfil, servicios, participación ciudadana, apoyo de la biblioteca al aula y una última categoría denominada “Otros temas”. En una matriz se ubicaron las apreciaciones de los participantes textualmente sobre los temas señalados, permitiendo generar un cuadro con frases cortas que expresan la percepción de los docentes, ya que en muchas ocasiones hay impresiones compartidas o análisis similares en los diversos grupos realizados.

Tabla 3: Sistematización de los grupos focales

CONCEPTO DE BIBLIOTECA	COLECCIONES	INFRAESTRUCTURA	PERFIL	SERVICIOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APOYO DE LA BIBLIOTECA AL AULA	OTROS TEMAS
“todo el mundo puede ir”	“Las maletas viajeras son muy buenas”	“Lugares grandes y buenos, pero no son llamativos”	“Ser bibliotecario no es sentarse y tener los libros ahí, es un trabajo muy importante”	“los servicios son muy limitados por que no tiene el personal suficiente,”	“nunca nos han invitado participar en ningún proyecto bibliotecario”	“La gran mayoría de los cursos asistimos a las actividades de la biblioteca”	“Falta mucha difusión”
“tiene préstamo”	“Existen muchas falencias en diversas áreas”	“Faltan estantería, mesas y sillas adecuadas para niños, toca sentar a los niños en el piso”	“El bibliotecario hace muy buen trabajo a pesar de no tener el perfil, pero implementa nuevas cosas a medida que se le va capacitando”	“Hace falta más difusión de las actividades, se necesita un sistema de comunicación más efectivo, las personas no conocen los servicios que presta”	“Es lo que la alcaldía decida, nunca nos han invitado a participar”	“Prestamos cajas viajeras ajustado a las temáticas que vamos a trabajar en el mes en las clases”	“La biblioteca es un apoyo grande para el docente, una herramienta para fomentar la lectura”
“No tiene restricciones”	“Al no encontrar la información uno como usuario se desanima”	“humedades, malos olores”	“Se interesa por la población”	“Se hacen cosas, pero nadie las conoce”	“Nunca habíamos escuchado nada de participación en torno a la biblioteca”	“Hemos estado nutriéndonos mucho con las colecciones de la biblioteca”	“No hay estrategias para invitar a las personas”
“No se cumple con la condición de llegar a toda la población debido a su ubicación”	“Se nota que los estudiantes aprovechan mucho las colecciones”	“Reorganizar lo que hay”	“es muy bueno que sea profesional la bibliotecaria”	“Son muy interesantes los espacios de Cine”	“Apenas ahora están invitando participar”	“Nos gustaría tener más acceso a la información, conocer cuando lleguen las colecciones para incluirlas en las planeaciones”	“La biblioteca no debe estar abierta solamente en horario de oficina”

(Continua)

Tabla 3: Sistematización de los grupos focales (continuación)

CONCEPTO DE BIBLIOTECA	COLECCIONES	INFRAESTRUCTURA	PERFIL	SERVICIOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APOYO DE LA BIBLIOTECA AL AULA	OTROS TEMAS
“Hace falta trabajo con grupos especiales como las personas con discapacidad”	“Ahora hay muchas fuentes para consultar y cuando va uno a la biblioteca es para consultar un tema específico y ahí fallan las colecciones”	“adecuar los espacios infantiles no solo con mesas sino con otros elementos”	“Es fundamental que en la biblioteca trabajen personas preparadas y profesionales”			“El Colegio esta comprometido con el tema de la lectura y sabemos que el acceso con calidad esta unido con los libros”	“Celebramos la llegada de las tutoras ya que nos informaron sobre el proceso de la biblioteca y nos acercaron a los servicios”
	“No se difunden las colecciones nuevas, utilizar medios como la emisora”	“la biblioteca se encuentra muy mal ubicada, está lejos, es solo y no tiene acceso bueno”	“Se requiere contratar empleados con vocación”			“No he podido utilizar la información de la biblioteca, ya que en el área mía no hay buenos textos”	“Las bibliotecas en la ciudad son centros integrales de cultura”
	“Hace falta organizar las colecciones”	“La biblioteca queda muy retirada y a pesar de ser muy buena la comunidad no le queda fácil acceder”	“Las funcionarias no se esfuerzan”			“Es imposible utilizar la información por que esta desordenada, cuando se viene a buscar algo no se encuentra”	“Hace apenas dos años está funcionando realmente como biblioteca”

(Continua)

Tabla 3: Sistematización de los grupos focales (continuación)

CONCEPTO DE BIBLIOTECA	COLECCIONES	INFRAESTRUCTURA	PERFIL	SERVICIOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APOYO DE LA BIBLIOTECA AL AULA	OTROS TEMAS
	“Se encuentran libros muy interesantes”	“Es importante tener acceso a los espacios adecuados para desarrollar las actividades”					“Hace algunos años ni abrían la biblioteca”
	“Cada que llegue una colección nueva que envíen los listados a los colegios”	“Se requieren recursos fijos para el mantenimiento de la biblioteca, porque al no tener recursos todo se daña”					“La biblioteca no tiene el horario pensando en los usuarios”
		“hace falta adecuar los espacios para atender por ejemplo a las personas con discapacidad”					“Uno ve mucho dinamismo en la biblioteca”

Fuente: Elaboración propia (2018).

Discusión

Percepciones sobre las categorías exploradas

Las categorías planteadas fueron definidas desde la fase de planeación de los grupos focales, pero para efectos del análisis investigativo se anexaron dos categorías, el primero fue “aporte de la biblioteca al aula” y el segundo “otros temas” para condensar elementos importantes para la investigación, que serían determinantes para comprender el fenómeno de una manera más integral.

A continuación, se realiza el análisis de las respuestas dadas por los docentes.

Concepto de biblioteca pública

Con respecto al concepto de biblioteca pública se puede afirmar que falta claridad sobre la idea de lo público y sobre las implicaciones que tiene, ya que uno de los temas en que establecieron menos relaciones y sus apreciaciones centraron en el acceso (ingreso y ubicación) y en el trabajo de grupos especiales, pero no se tocaron temas fundamentales como la calidad en la prestación de los servicios, el acceso a la información, las manifestaciones culturales, la convivencia y formación de ciudadanos críticos e informados, que aprendan a ejercer sus derechos democráticos y trabajen en pos de su desarrollo tanto individual como colectivo, siendo esto fundamental, ya que la información es la base de la democracia.

Colecciones

Sobre las colecciones se puede afirmar que los docentes consideran que existen falencias en diversas áreas, situación que es evidente cuando se conoce la conformación de las dotaciones completas y las de actualización, ya que son muchas y diversas las necesidades de las comunidades y deberían ser en este caso las administraciones municipales quienes complementen las colecciones según las necesidades de sus comunidades, de todas formas sería interesante que el Ministerio de Cultura piense en mecanismos para que los públicos usuarios de las bibliotecas,

aportaran ideas para la conformación de las colecciones, esto podría hacerse a través de mecanismos en línea en que los usuarios puedan dar sus opiniones o sugerencias.

Por otro lado, es latente la necesidad de las comunidades de tener acceso a colecciones en otro tipo de formatos que no sea el libro físico, pues ahora existen muchas fuentes y la biblioteca física se queda corta para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Infraestructura bibliotecaria

En el tema de infraestructura se puede afirmar que los docentes consideran que hace falta la conformación de espacios más llamativos para los usuarios, la adquisición de elementos adecuados y mantenimientos más efectivos, estas sugerencias apuntan al compromiso de los bibliotecarios y las administraciones municipales, quienes deben ser los garantes de mantener espacios bibliotecarios agradables, se puede afirmar, desde el conocimiento que tiene la autora del presente trabajo dado su ejercicio profesional en muchas bibliotecas del país, que no son pocos los casos de bibliotecas donde no se realizan las labores más básicas de aseo y organización y que en muchas ocasiones entre visitas en diversos años, se encuentra espacios descuidados, sin mantenimiento ni organización, por lo tanto, se debe insistir en mantener espacios agradables, que llamen a nuevos lectores y que estén a gusto las personas de habitar las biblioteca.

Pero en este mismo punto, es interesante anotar cómo el tema de infraestructura fue el más comentado por los docentes, clara muestra que para ellos la biblioteca sigue siendo un espacio físico y no ha logrado trascender el tema de los servicios y programas por encima de la infraestructura.

Perfil del bibliotecario

El perfil del bibliotecario es un tema vital y se puede afirmar que los docentes consideran importante la capacitación a los bibliotecarios, ya que es evidente la mejora de estos tras cada espacio de capacitación y pensar en la necesidad que sean administrados por profesionales con vocación.

Servicios bibliotecarios

Sobre el tema de los servicios se puede afirmar que los docentes consideran que una sola persona no puede prestar un buen servicio ya que las necesidades son muchas y si atiende un tema descuida en muchos casos otros.

Por otro lado, expresan la necesidad que se difundan más actividades que se realizan, ya que la comunidad no reconoce los programas y servicios de los espacios bibliotecarios.

Participación ciudadana

Con respecto a la participación ciudadana ponen el tema de la participación como una responsabilidad de lo institucional y no como un compromiso ciudadano, una clara muestra de ello fue que los grupos focales cuando se invitaban en horarios contrarios a la jornada laboral no llegan, asumen este tipo de espacios como una obligación laboral.

Apoyo de la biblioteca al aula

Se evidencia que para la mayoría de participantes el apoyo de la biblioteca al aula se da prioritariamente en términos de la conformación de la colección y el uso de los materiales por parte de los docentes y el alumnado. Esto nos permite dos interpretaciones posibles con respecto al área de servicios, considerada tradicionalmente como uno de los grandes ejes misionales de las bibliotecas. En primer lugar, se podría considerar que al interior de las bibliotecas no se están desarrollando servicios atractivos, innovadores o realmente útiles para los procesos pedagógicos realizados al interior del aula. Lo anterior se concatena de manera directa con lo expresado por algunos de los participantes con respecto a la carencia de profesionales idóneos en lo referente a la administración y manejo de las bibliotecas. Una segunda interpretación apunta a una baja divulgación o difusión de los servicios realizados, y de allí, el desconocimiento de los mismos evidenciado en las respuestas de varios de los participantes.

En el tema de colecciones, tópico que como ya se había mencionado, fue el más recurrente en las respuestas de los participantes, se evidencian dos miradas significativamente opuestas. La primera de ellas corresponde a los comentarios y opiniones que avalan las colecciones existentes en las bibliotecas y el uso que hacen de las mismas al interior del aula, bien sea a través de la consulta de los materiales, el uso de las cajas viajeras (servicio de extensión por medio del cual las bibliotecas públicas facilitan a las instituciones académicas colecciones adecuadas a sus necesidades) y la utilización de diversos libros para el apoyo de procesos de lecto escritura. La segunda corresponde a aquellas respuestas que denotan un desconocimiento sobre como las colecciones pueden apoyar los procesos pedagógicos, bien por qué no se identifican materiales o recursos que puedan usarse en el aula, o por simple falta de práctica frente a la organización de las colecciones en las bibliotecas.

Otros temas

En este apartado se trataron temas muy interesantes que ayudan a comprender el fenómeno de impacto de las bibliotecas públicas en el sector educativo, primero el reconocimiento del trabajo que ha venido haciendo la institucionalidad para que las bibliotecas cumplan con su misión y se vuelvan centros culturales en sus comunidades y presten los servicios, ya que como se vio en el apartado de historia desde el año 2013 se viene haciendo un acompañamiento por medio de un grupo de profesionales para que se mejoren las condiciones de estos espacios según dice la ley.

Como se ha reiterado en otros apartados del documento, no existe una red de bibliotecas escolares sólida que pueda cumplir con la misionalidad que le ha sido asignada, la cual es fortalecer los procesos educativos de los estudiantes desde su apoyo al diseño curricular. En este sentido, las bibliotecas públicas históricamente han suplido esta necesidad en determinados contextos del país. Desde lo expresado por los docentes en los grupos focales, se evidencia que no existe una claridad con respecto al rol educativo que intrínsecamente deben cumplir las bibliotecas públicas y se termina desdibujando el rol que este tipo de espacios puede llegar a cumplir frente a los procesos pedagógicos desarrollados en el aula.

Otro elemento importancia que se logra evidenciar en las respuestas de algunos de los participantes, son las inconformidades con respecto a la divulgación de las colecciones y los servicios, así como de los horarios de atención para los usuarios. Con respecto al primer punto, se manifiesta que no existen estrategias reales de difusión que hagan de las bibliotecas un espacio atractivo para las comunidades. En lo referente al segundo punto, se afirma que los horarios de las bibliotecas no son adecuados para aquellas personas que, debido a sus compromisos laborales o de otra índole, sólo pueden hacer uso de estos espacios en las noches o los fines de semana, momentos en los que justamente muchas bibliotecas no abren sus instalaciones al público.

Conclusiones

Con respecto a las relaciones existentes entre la biblioteca pública y la educación formal en el país, a partir de una mirada histórica.

- La biblioteca pública y la educación formal tienen una íntima relación comprobable desde hechos históricos, el nacimiento y desarrollo inicial se debe en gran medida a las reformas educativas del país. Con el transcurrir del tiempo y con llegada de la idea de biblioteca moderna, el centro de su misionalidad pasó de ser la ciudadanía, pero sin desarrollarse un sistema de bibliotecas escolares que supliera las demandas del sistema educativo.
- El sistema bibliotecario público en el país tuvo un desarrollo acelerado en las últimas décadas debido a que se empezó a legislar sobre el tema, se le dio una estructura para el desarrollo, orientaciones para el funcionamiento y recursos para los programas y proyectos.
- Es pertinente reconocer que se tiene una deuda enorme con el sistema bibliotecario escolar en Colombia, ya que los esfuerzos e iniciativas como el programa “pégate a la biblioteca escolar” han sido pequeñas pinceladas de lo que debería hacer el gobierno con este tipo de instituciones.

Con respecto a las percepciones y conocimientos de la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas).

- En términos generales, los docentes desconocen la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas). La mayoría de los participantes en los grupos focales afirman ser usuarios y llevar un tiempo considerable de trabajo en la comunidad (mayor a un año), pero cuando se indaga sobre asuntos básicos no tienen dominios de los temas, de las acciones y de los proyectos que más resaltan en cada biblioteca, en algunos casos, se hicieron afirmaciones sobre el estado de las colecciones, las cuales dicen que están desactualizadas y ser poco efectivas a las necesidades de los usuarios y aunque esta afirmación no es del todo falsa, se hizo el ejercicio de contarles los planes de actualización por parte del gobierno nacional y en algunos casos, mostrarles las colecciones que han llegado los últimos años, quedando sorprendidos ante dicho hallazgo.

Con respecto al grado de conocimiento que los docentes tienen sobre los procesos y servicios desarrollados en las bibliotecas públicas que pueden ser de utilidad al interior del aula de clase.

- Se evidencia, según las respuestas dadas por los participantes, que por parte de algunos de ellos hay un conocimiento superficial de los servicios y programas ofrecidos, en especial en lo relacionado con las colecciones de la biblioteca y los programas de promoción y animación a la lectura. Desde lo anterior, se puede concluir que hay un fallo en las estrategias de difusión y divulgación por parte de las bibliotecas públicas, elemento que es recurrente en las respuestas de los participantes en los grupos focales. Algo que apoya esta conclusión es el hecho de que, según las respuestas suministradas, hay un bajo uso de los programas y servicios de las bibliotecas públicas como aliados en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos desarrollados en el aula, circunstancia que se reitera, está claramente determinada por la baja divulgación y difusión realizada por las bibliotecas, más no por la inexistencia de un portafolio de actividades.
- Otros programas y actividades que podrían llegar a ser de gran utilidad para el desarrollo de los procesos educativos y las didácticas realizadas con los estudiantes al interior de las aulas, se mencionan de manera tangencial, sin que se realice una mayor profundización de las mismas. Se hace referencia a actividades tales como el préstamo externo de materiales, los servicios de referencia y los espacios culturales y artísticos suministrados desde las bibliotecas. En el caso del préstamo externo, los libros y demás materiales suministrados podrían apoyar a los estudiantes en la realización de sus tareas y a los profesores en la estructuración de sus clases. Respecto de los servicios de referencia, los estudiantes podrían conocer estrategias de búsqueda de información que les sería de mucha utilidad al momento de identificar fuentes informativas confiables, veraces y objetivas. En cuanto a los espacios culturales y artísticos, estos serían de gran apoyo para los docentes al momento de crear didácticas variadas y dinámicas que se distancien de la rigidez en la que a veces se recae frente al uso de las aulas. Nuevamente, se puede afirmar que hay una subutilización de las bibliotecas públicas como centros de recursos y espacios orientados justamente, al apoyo de los procesos cognitivos de sus diversos usuarios.

Recomendaciones

Según los puntos señalados por los participantes en los diversos grupos focales, es importante centrar la importancia de trabajar en los siguientes temas desde el acompañamiento que hace el Ministerio de Cultura.

- Difusión, tanto de la biblioteca por diversos medios, como de los elementos que posee como las colecciones, la mayoría de los participantes desconocían las colecciones de actualización y primera infancia que se han enviado cada año desde 2011, también difundir los servicios, ya que los mecanismos utilizados no han sido suficientes para que un grupo como los docentes conozca las actividades y los servicios que se desarrollan.
- El tema de la participación ciudadana, fomentar más los grupos de amigos a la biblioteca y grupos de interés, que incidan más en la planeación de la biblioteca y puedan hacer una veeduría sobre las acciones del bibliotecario.
- En el tema de la prestación de los servicios se debe planear, ejecutar y evaluar, ya que en muchos casos los bibliotecarios improvisan sus acciones y esto resta calidad.

Según los puntos señalados por los participantes en los diversos grupos focales, es importante centrar la importancia de trabajar en los siguientes temas, por parte de las administraciones municipales.

- Realizar compras de colecciones según las necesidades de la comunidad.
- Contratación de bibliotecarios con perfil e incluso fomentar la necesidad del manejo de este tipo de espacios por profesionales.
- Realizar los mantenimientos requeridos y supervisar el estado de las instalaciones.
- Empoderar a la comunidad en todos los proyectos de la biblioteca.

Según los puntos señalados por los participantes en los diversos grupos focales, es importante centrar la importancia de trabajar en los siguientes temas, por parte de los bibliotecarios

- Los bibliotecarios deben centrar su atención en la capacitación, ya que ser bibliotecario requiere el desarrollo de habilidades muy específicas que solo con la capacitación y el interés en aprender y formarse se pueden adquirir.
- Informar constantemente a los usuarios sobre todos los temas de la biblioteca, sobre todo a un público como los docentes, quienes podrían ser los mejores promotores de la biblioteca.
- Hacer partícipe a la comunidad de los proyectos en todas las fases de su desarrollo, de esta manera se garantiza tener usuarios activos y comprometidos con la biblioteca.
- Siempre tener dispuestos y organizados los espacios, garantizando tener un lugar agradable para los usuarios.

Referencias

- Álvarez Zapata, D. (2005). Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. Pez de Plata: Bibliotecas Públicas a La Vanguardia, Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/6444/1/Didier.pdf>
- Álvarez Zapata, D., & García Gómez, J. G. (2011). El Discurso Bibliotecario Público Sobre La Lectura En América Latina (1950-2000): Una Revisión Preliminar con Énfasis en Colombia. En: Revista Interamericana de Bibliotecología (Vol. 25). Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/7940>
- Baena Paz, G. M. (2017). Metodología de la investigación. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Baena Paz, G. M. (1988). Manual para elaborar trabajos de investigación documental. Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos.
- Bedoya Mazo, S. P. (2017). Initiatives and projects to strengthen school libraries in Colombia: A historical review. En: 19 th to the 21 st Century. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 285–302.
- Biblioteca Nacional de Colombia. (2005). Reseña: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. *Senderos*, 10(34), 1412–1414. Recuperado de: http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/138008
- Biblioteca Nacional de Colombia. (1998). Programas de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas. *Boletín de La Confederación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.*, 48(3–4), 77–86.
- Biblioteca Nacional de Colombia. (2015). Tutores y promotores, una apuesta por un nuevo país. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/tutores-y-promotores-una-apuesta-por-un-nuevo-pais.aspx>

- Biblioteca Nacional de Colombia. (2017). El proyecto TIC. Recuperado de:
<http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/red-nacional-de-bibliotecas-publicas/proyecto-tic-en-bibliotecas-publicas/el-proyecto/el-proyecto>
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1995). La investigación en ciencias sociales: más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de:
<https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Castillo Guevara, J. del, & Leal Labrada, O. (2006). Bibliotecología: ¿Ciencia o técnica? hacia un nuevo debate. *Acimed*, 14(2), 0–0. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102494352006000200007&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Castrillón, S. (2009). Biblioteca escolar: ¿un modelo legitimista o una propuesta transformadora? *Lectura y Vida*, 30(4), 6–12. Recuperado de:
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=47371195&lang=es&site=ehost-live>
- Cauas, D. (2005). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*, 1–11. Recuperado de: <https://docplayer.es/13058388-Definicion-de-las-variables-enfoque-y-tipo-de-investigacion.html>
- Congreso de la República de Colombia. Ley sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura (Ley 397 de 1997). , Códigos (1997).
- Congreso de la República de Colombia. (2010). Ley 1379 de 2010. *Diario Oficial*, (47.593 de 15 de enero de 2010). Recuperado de: <https://2019.vlex.com/#vid/410591566>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Marco Legal Educativo en Colombia.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Congreso de la República de Colombia. (2010). Ley 1379 de 2010. *Diario Oficial*, (47.593 de 15 de enero de 2010). Recuperado de: <https://2019.vlex.com/#vid/410591566>
- Congreso de la República de Colombia. (1904). Decreto Número 491 de 1904. Ministerio de Educación, 1904(122). Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102515_archivo_pdf.pdf

- Comisión Sexta Constitucional Permanente. (2019). Acta número 029 de 2019. *Diario Oficial*, 672(10).
- Constitución política de Colombia. [Const] (1963). Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13698>
- España, G. (1987). Los radicales en el siglo XIX: escritos políticos (Ancora, Ed.). Bogotá.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, S. de B. (2001).
Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. 94.
<https://doi.org/http://hdl.handle.net/10421/344>
- Fernandez Abad, F. J. (2006). Evolución histórica de la función social de las bibliotecas públicas/Historical evolution about the social function of public libraries. *Revista General de Información y Documentación*, 16(2), 93–110. Recuperado de:
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID0606220093A/9588>
- García-Quismondo, M., & Cuevas Cerveró, A. (2007). Biblioteca escolar para la sociedad del conocimiento en España. *Ciencia Da Informacao*, 36(1), 54–68. Recuperado de:
<http://www.scielo.br/pdf/ci/v36n1/a04v36n1.pdf>
- García Sandoval, Y., Gamboa Mora, M.C., & Rivera, Piragauta. J. A. (2014). Lineamientos para los trabajos de grado de las especializaciones ecedu. *Lineamiento Para Trabajo de Grado*, 0–38. Recuperado de:
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/12693/Lineamientos%20para%20trabajo%20de%20grado%20de%20los%20programas%20de%20especializaci%F3n-ECEDU.pdf;jsessionid=00DDEAA3C7E740330DAABE10CBB32BF5.jvm1?sequence=3>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edic). Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill.
- Jaramillo Uribe, J. (1980). Decreto Orgánico Instrucción Pública. En: *Revista Colombiana de Educación*. <https://doi.org/10.17227/01203916.5024>
- Jaramillo Uribe, J. (1982). El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea. In *Manual de historia de Colombia* (Vol. 3, pp. 249–339). Bogotá: Círculo de Lectores.
- Jaramillo Uribe, J. (1989). La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946. *Nueva Historia de Colombia*, 4, 87–110.

- Jaramillo, O., & Montoya, M. (2000). Revisión conceptual de la biblioteca pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 23(1–2), 13–56. Recuperado de:
<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/7903/7420>
- Jaramillo, O. (2011). *La biblioteca pública un lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social*. Universidad de Antioquia. Recuperado de:
<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/42/1/PB0625.pdf>
- Jaramillo, O. (2013). *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*. Buenos Aires: Alfagrama, Ed..
- Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L. F., & Calderón Villafañez, L. C. (2014). Guía para construir estados del arte. In International Corporation of Networks of Knowledge. Recuperado de: <http://iconk.org/docs/guiaea.pdf>
- López de Mesa, L. (1935). *Gestión administrativa y perspectivas del Ministerio de Educación, 1935*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Lozano, U. (2007). *Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Cinco décadas formando líderes en la gestión de la información y el conocimiento*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Mañà Terré, T., & Baró Llambias, M. (2004). Cooperar es cosa de dos: biblioteca pública y escuela. *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Recuperado de:
<http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/bitstream/10421/764/1/comunicaci%20f3n%202013.pdf>
- Marzal, M. A., & Parra Valero, P. (2009). La cooperación de la biblioteca escolar y la pública: Alfabetización en información, “biblioteca integrada” y el mundo virtual. *Revista General de Informacion y Documentacion*, 19(1), 221–241.
- Martínez Arellano, F. F. (2011). El papel de la biblioteca escolar y la biblioteca pública en la sociedad de la información. In 1er. Coloquio Distrital de articulación Biblioteca Pública y Biblioteca escolar. 9 y 10 de mayo de 2011. Recuperado de:
<http://www.biblored.net/face/memorias/MemoriasBP.BE.Digital-WEB.pdf#page=37>
- Melo, J. O. (1985). Francisco Antonio Moreno y Escandón: retrato de un burócrata colonial. *Moreno y Escandón*, 5–36.

- Melo, J. O. (2006). Educando a los campesinos y formando a los ciudadanos cambio social y bibliotecas públicas en Colombia. Recuperado de:
http://jorgeorlandomelo.com/educando_campesinos.htm
- Melo, J. O. (2008). Las bibliotecas públicas en Colombia: una historia de sueños y frustraciones. In M. de Cultura (Ed.), *Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (pp. 47–73). Bogotá.
- Ministerio de Cultura. (2010). *Ley de Bibliotecas Públicas: una guía de fácil comprensión*. In Ministerio de Cultura. <https://doi.org/10.4000/books.cidehus.560>
- Ministerio Ejecutivo. (1963). *Constitución Política 1 de 1863 Asamblea Nacional Constituyente*. 1 – 153.
- Montoya Ríos, M; Jaramillo, O; Moncada Patiño, J. D. (2007). Un reconocimiento de los actores de la biblioteca pública en Antioquia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30 (2), 205–227. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?cv=1&script=sci_arttext&pid=S0120-09762007000200010
- Muñoz Vélez, H. A., Misas Ruiz, M. A., & Morales Moreno, C. (2016). *Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia* (Fondo Editorial EIA, Ed.). Envigado: Fondo Editorial EIA.
- Parra Valero, P. (2008). La biblioteca integrada. Un modelo de cooperación entre bibliotecas públicas y otras unidades de información. *IV Congreso de Bibliotecas Públicas: Bibliotecas Plurales*, 193–203. Recuperado de: http://eprints.rclis.org/31049/1/com_178.pdf
- Palencia Avendaño, M. L. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/JohanaGuzmanp/metodologia-de-lainvestigacionmodulo1>
- Pérez Matos, N. E., & Setién Quesada, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *Acimed*, 18(4), 0–0. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001000003&lng=es
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas. (2018). ¿Quiénes somos? Recuperado de:
<https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/red-nacional-de-bibliotecas-publicas/quienes-somos>

- Rendón Rojas, M. Á. (2007). Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina. *Investigación En Bibliotecología*, 22(44), 65–76
- República, M. de E. N. C. de la. (1994). Ley general de educación 115 de 1994. 1–56
- Resolución 0174 (2012). Por la cual se fijan los lineamientos básicos requeridos por el Ministerio de Cultura para la entrega de las dotaciones bibliotecarias dentro del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, se crean dos comités y se efectúa una delegación. , 48346 Diario oficial (2012).
- Resolución 1250 (2010). (2010). *Por la cual se reglamentan en forma parcial aspectos técnicos y administrativos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas* (Vol. 2010, p. 39). Vol. 2010, p. 39. Recuperado de: <https://www.nber.org/papers/w15827.pdf>
- Rodríguez Santa María, G. (2011). La biblioteca pública que queremos. *La Biblioteca Pública Que Queremos*, 103. Recuperado de:
[http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CCYQFjACahUKEwiu_ft9o4LIAhWMHh4KHZ0zBD8&url=http://www.bibliotecanacional.gov.co/caja-herramientas/sites/default/files/recursos/La biblioteca publica que queremos.pdf&usg=AFQjC](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CCYQFjACahUKEwiu_ft9o4LIAhWMHh4KHZ0zBD8&url=http://www.bibliotecanacional.gov.co/caja-herramientas/sites/default/files/recursos/La%20biblioteca%20publica%20que%20queremos.pdf&usq=AFQjC)
- Rojas Crotte, I. R. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, 12(24), 277–297. Recuperado de:
<http://www.remeri.org.mx/portal/REMERI.jsp?id=oai:ri.uaemex.mx:20.500.11799/38942>
- Sáenz Obregón, J. (1996). Reformas de la primera mitad de siglo (1903-1946). *Revista de Educación y Pedagogía.*, 14–15(7), 154–169.
- Soto, A. (2007). Apuntes sobre las bibliotecas públicas municipales en Colombia. Recuperado de: eprints.rclis.org ›
- Taylor, S. L., & Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>

Touriñán, J. (1996). Análisis conceptual de los procesos educativos. «Formales», «no formales» e «informales». *Teoría de La Educación. Educación y Cultura En La Sociedad de La Información*, (8), 55–79.

Venegas Fonseca, M. C. (2014). *La biblioteca escolar: recurso educativo por excelencia* (Alcaldía Mayor de Bogotá, Ed.). Recuperado de:
<http://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/123456789/794>

Anexo 1: estructura de grupo focal

Objetivo

Realizar un grupo focal para identificar las percepciones que tienen los docentes seleccionados sobre las características de las bibliotecas públicas del país, a partir de lo decretado por la Ley 1379 de 2010.

Conformación

Docentes jardín

Docente de primaria

Docente de bachillerato

Docente nocturna

Administrativo

Docente de educación no formal

Preguntas previstas

- **Concepto de biblioteca pública**

¿Considera usted que la biblioteca pública de su comunidad responde a esta definición?

- **Colecciones**

¿De acuerdo con lo anterior, considera que las colecciones de la biblioteca responden a los intereses y necesidades de la comunidad? ¿Por qué?

¿Cómo ha visto el desarrollo de las colecciones de la biblioteca en los últimos 6 años de acuerdo con los aspectos de: calidad, cobertura, temas, entre otros?

- **Infraestructura**

¿Considera apropiados la infraestructura de la biblioteca pública en relación a las necesidades e intereses de su comunidad?

¿Considera que la infraestructura bibliotecaria ha mejorado desde la implementación en los últimos seis (6) años?

- **Perfil bibliotecario**

¿Considera usted que el perfil del personal de la biblioteca pública responde a las necesidades de la biblioteca y sus usuarios?

¿Cómo va visto el desempeño del personal de la biblioteca en los últimos seis años?

- **Servicios bibliotecarios**

¿Considera usted que los servicios de la biblioteca pública responden a las necesidades de la biblioteca y sus usuarios?

¿Cómo va visto el desarrollo de los servicios de la biblioteca en los últimos seis años?

- **Participación ciudadana**

¿Considera usted que la biblioteca pública de su comunidad garantiza la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas, programas y proyectos relativos a la biblioteca?

¿Cómo lo hace?

Anexos 2: Formulario de grupo focal

A continuación, se presentan los apartados de la ley de biblioteca elegidos para trabajar con los grupos focales, este documento fue entregado a los docentes previa realización del grupo, para que tuvieran conocimiento de dichos temas y fuera más enriquecedor el espacio, además se presentan las preguntas que guiaron la discusión.

1. Concepto de biblioteca Pública

“Biblioteca pública: Es aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción”.

¿Considera usted que la biblioteca pública de su comunidad responde a esta definición?

2. Colecciones

“Artículo 23. Mejora y manejo de acervos y dotaciones. Las bibliotecas públicas velarán por el desarrollo permanente de sus colecciones, acervos y dotaciones atendiendo a los criterios y políticas que establezca el Ministerio de Cultura con la asesoría del Comité Técnico de Bibliotecas Públicas y a los estudios que la misma biblioteca lleve a cabo, con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de su comunidad”.

“Artículo 24. Visión territorial. Las bibliotecas públicas velarán por el desarrollo de una colección y dotación de información local que contenga de manera especial las obras publicadas por los autores de su respectiva jurisdicción territorial”.

“6. Participar con los medios y recursos a su alcance, en la dotación bibliográfica y dotaciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en forma continua”.

“Artículo 29. Competencias. La Biblioteca Nacional, y las bibliotecas públicas departamentales son las entidades responsables del depósito legal como mecanismo esencial para el cumplimiento de su misión de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental de la Nación en el ámbito nacional y regional, respectivamente”.

¿De acuerdo con lo anterior, considera que las colecciones de la biblioteca responden a los intereses y necesidades de la comunidad? ¿Por qué?

¿Cómo ha visto el desarrollo de las colecciones de la biblioteca en los últimos 6 años de acuerdo con los aspectos de: calidad, cobertura, temas, entre otros?

3. Infraestructura bibliotecaria

“6. Infraestructura bibliotecaria: Espacios físicos e inmuebles diseñados, construidos o adaptados para la realización de las funciones, los procesos y los servicios bibliotecarios”.

“Artículo 19. Mobiliario y apertura de las colecciones. Los materiales de las bibliotecas públicas deberán ser organizados y expuestos en estanterías abiertas y al alcance de los usuarios”.

¿Considera apropiados la infraestructura de la biblioteca pública en relación a las necesidades e intereses de su comunidad?

¿Considera que la infraestructura bibliotecaria ha mejorado desde la implementación en los últimos seis (6) años?

4. Perfil Bibliotecario

“8. Personal bibliotecario: Personas que prestan sus servicios en una biblioteca en razón de su formación, competencias y experiencia”.

“Artículo 16. Quienes sean empleados públicos al servicio de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas deberán cumplir con las competencias laborales y requisitos para el ejercicio de los empleos, de acuerdo con la categorización establecida para los departamentos, distritos y municipios, de conformidad con la legislación vigente.

Dependiendo de la categorización territorial, quien dirija y administre la biblioteca pública deberá acreditar el título profesional, técnico o tecnológico, de formación en bibliotecología o acreditar experiencia o capacitación en el área, que permitan el desempeño de las funciones relativas a la biblioteca”.

¿Considera usted que el perfil del personal de la biblioteca pública responde a las necesidades de la biblioteca y sus usuarios?

¿Cómo va visto el desempeño del personal de la biblioteca en los últimos seis años?

5. Servicios bibliotecarios

“10. Servicios bibliotecarios: Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad”.

“Artículo 20. Servicios básicos y servicios complementarios. Los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas tendrán el siguiente carácter:

1. Servicios básicos: Son los servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura”.

¿Considera usted que los servicios de la biblioteca pública responden a las necesidades de la biblioteca y sus usuarios?

¿Cómo va visto el desarrollo de los servicios de la biblioteca en los últimos seis años?

6 Participación ciudadana

“Artículo 45. Participación ciudadana. La administración pública en todos sus niveles garantizará la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas, programas y proyectos del sector bibliotecario”.

¿Considera usted que la biblioteca pública de su comunidad garantiza la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas, programas y proyectos relativos a la biblioteca?

¿Cómo lo hace?

